Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a las plataformas electorales del Partido Nueva Alianza para las elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

A n t e c e d e n t e s :

I. El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), en materia política-electoral.

II. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial el Decreto por el que se expidió entre otras, la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General).

III. El 27 de junio de 2014, se publicó en el Diario Oficial el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Estatuto de Gobierno).

IV. El 27 y 30 de junio de 2014, se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (Gaceta Oficial) los Decretos por los que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

V. El 7 de octubre de 2014, el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

VI. El 3 de marzo de 2015, mediante escrito identificado con la clave NA-IEDF/08/2015, la ciudadana Herandeny Sánchez Saucedo, Representante Propietaria del partido Nueva Alianza ante el Consejo General del Instituto Electoral, solicitó el registro formal de las plataformas electorales que sostendrán sus candidatos durante las campañas electorales.

C o n s i d e r a n d o :

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, base V; 116, fracción IV, inciso c) en relación con el 122, párrafo sexto, Apartado C, BASE PRIMERA, fracción V, inciso f) de la Constitución; 3, párrafo 1, inciso h); 98, párrafos 1 y 2 de la Ley General; 123, párrafo primero; 124, párrafo primero y 127 del Estatuto de Gobierno, así como 15, 16 y 20, primer párrafo, fracciones III y IV, tercer párrafo, inciso f) y 35, fracciones I y II, inciso d), XIII, XIX y XXIII del Código, el Instituto Electoral es un organismo público local, de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía presupuestal en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, tiene personalidad jurídica y patrimonio propios.

2. Que conforme al artículo 41, párrafo segundo, base V, Apartado C, numeral 1 de la Constitución, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales, en los términos que establece esa Constitución. En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales que ejercerán, entre otras funciones, la de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos.

3. Que de conformidad con los artículos 16, párrafo segundo y 17 del Código, el Instituto Electoral tiene su domicilio en el Distrito Federal y se rige para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones contenidas en la Constitución, las leyes generales en la materia, el Estatuto de Gobierno, la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal y el propio Código. Asimismo, sin vulnerar su autonomía, le son aplicables las disposiciones relativas de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

4. Que en términos de lo previsto en el artículo 3, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar e interpretar, en su ámbito competencial, las normas establecidas en la legislación electoral local, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático y funcional, y a los derechos humanos reconocidos en la Constitución, favoreciendo en todo tiempo a las personas con la protección más amplia. A falta de disposición expresa, se aplicarán los principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución.

5. Que acorde con lo previsto en los artículos 120, párrafo segundo del Estatuto de Gobierno; en relación con el 3, párrafo tercero y 18, fracción I del Código, para el debido cumplimiento de sus atribuciones, el Instituto Electoral rige su actuación en los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y transparencia. Asimismo, vela por la estricta observancia y el cumplimiento de las disposiciones electorales.

6. Que conforme a los artículos 116, fracción IV, inciso a) de la Constitución; 120, párrafos primero y segundo del Estatuto de Gobierno y 20, párrafo primero, fracciones III, IV y IX del Código, el Instituto Electoral es responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales, de acuerdo a la normativa de la materia. Sus fines y acciones se orientan, entre otros aspectos, a asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales, garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea Legislativa), al Jefe de Gobierno y a los Jefes Delegacionales mediante sufragio universal, libre, directo y secreto, así como contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones.

7. Que de acuerdo con lo previsto en los artículos 99, numeral 1 de la Ley General; 124, párrafo segundo del Estatuto de Gobierno; 21, fracción I y 25, párrafo segundo del Código, el Instituto Electoral cuenta con un Consejo General, que es su órgano

superior de dirección, el cual se integra por un Consejero Presidente y seis Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, el Secretario Ejecutivo y representantes de los partidos políticos con registro nacional o local sólo con derecho a voz. Participarán también como invitados permanentes, sólo con derecho a voz, un diputado de cada Grupo Parlamentario de la Asamblea Legislativa (Grupo Parlamentario).

8. Que de conformidad con el artículo 32, párrafos primero, segundo y tercero del Código, el Consejo General funciona de manera permanente y en forma colegiada, mediante la celebración de sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario, convocadas por la o el Consejero Presidente. Sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada, y éstas revisten la forma de acuerdo o resolución, según sea el caso.

9. Que conforme a lo estipulado en el artículo 35, fracciones I, XXIII y XXXIX del Código, el Consejo General tiene la facultad de implementar las acciones conducentes para que el Instituto Electoral pueda ejercer las atribuciones conferidas en la normativa electoral, aprobar el registro de la plataforma electoral que le presenten los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes, así como las demás señaladas en el Código.

10. Que de acuerdo con los artículos 74, fracción II y 76, fracción X del Código, el Instituto Electoral cuenta con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas la cual se encargará de revisar las solicitudes de registro de las plataformas electorales que presenten los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes.

11. Que en términos del artículo 213, fracción V del Código, el estatuto de los partidos políticos locales deberá contener la obligación de presentar y difundir una plataforma electoral mínima para cada elección en que participen, la cual deberá

ser congruente con su declaración de principios y programa de acción, misma que sus candidatos sostendrán en la campaña electoral respectiva.

12. Que el artículo 221, fracciones I y IV relacionado con el 206, párrafo segundo del Código, prevén como prerrogativa de los partidos políticos participar en los procesos electorales locales, así como postular candidatos en las elecciones de Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, Diputaciones locales y Jefaturas Delegacionales del Distrito Federal.

13. Que de conformidad con el artículo 222, fracción IV del Código, es obligación de los partidos políticos cumplir con las normas de afiliación, así como lo establecido en el estatuto, programa de acción, declaración de principios y con su plataforma electoral.

14. Que con fundamento en los artículos 238, párrafo primero del Código, los partidos políticos podrán presentar plataformas y postular los mismos candidatos en las elecciones del Distrito Federal.

15. Que en términos del artículo 255, párrafo primero del Código, los partidos políticos al ejercer su prerrogativa de tiempos en radio y televisión, deberán difundir, entre otras actividades, sus plataformas electorales en los plazos y términos establecidos para ello.

16. Que de conformidad con el artículo 274 del Código, el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución, las Leyes Generales, el Estatuto de Gobierno, el Código y demás leyes relativas, realizado por las autoridades electorales locales, los partidos políticos o coaliciones y la ciudadanía, que tiene por objeto la renovación periódica de Diputaciones a la Asamblea Legislativa, Jefatura de Gobierno y Jefaturas Delegacionales.

17. Que conforme al artículo 277 del Código, el proceso electoral ordinario comprende las etapas relativas a la preparación de la elección, jornada electoral, cómputo y resultados de las elecciones y la declaratoria de validez de la elección.

18. Que de acuerdo con el artículo 297 del Código, los partidos políticos y los candidatos independientes deberán presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatas y candidatos sostendrán a lo largo de sus campañas electorales, previo a la solicitud de registro de la candidatura que corresponda, la cual deberá presentarse para su registro ante el Consejo General en un plazo de quince días que concluirá cinco días antes del inicio del registro de candidatos.

En este sentido, el plazo para recibir las solicitudes de registro de candidaturas para los cargos de Jefa o Jefe Delegacional y Diputadas o Diputados de mayoría relativa será del 10 al 20 de marzo de 2015. Por consiguiente, el plazo para la presentación de las plataformas electorales en estudio transcurrió del 19 de febrero al 5 de marzo del presente año.

19. Que en relación con lo anterior, el día 3 de marzo de 2015, la representante propietaria del partido Nueva Alianza presentó ante este Instituto Electoral la solicitud de registro de las plataformas electorales que sus candidatas y candidatos sostendrán a lo largo de sus campañas electorales, acompañada de la siguiente documentación:

a) Original de Plataforma Electoral que sostendrán y difundirán las y los candidatos de Nueva Alianza a las Jefaturas Delegacionales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal.

b) Original de Plataforma Electoral que sostendrán y difundirán las y los candidatos de Nueva Alianza a las Diputaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

c) Original de Fijación y retiro de las razones para la publicación de la Convocatoria que emite el Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Distrito Federal para

convocar a Sesión Extraordinaria de dicho Comité de fechas 10 y 14 de noviembre de 2014, respectivamente.

d) Original de Convocatoria que emite el Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Distrito Federal a la Sesión Extraordinaria de fecha 10 de noviembre de 2014.

e) Original del Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Distrito Federal de fecha 14 de noviembre de 2014.

f) Original de Fijación y retiro de las razones para la publicación de la Convocatoria que emite el Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Distrito Federal para convocar a Asamblea Extraordinaria del Consejo Estatal de fechas 17 y 21 de noviembre de 2014, respectivamente.

g) Original de Convocatoria que emite el Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Distrito Federal a la Asamblea Extraordinaria del Consejo Estatal de fecha 21 de noviembre de 2014.

h) Original del Acta de la Asamblea Extraordinaria del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Distrito Federal de fecha 21 de noviembre de 2014.

i) Original de lista de asistencia de los Consejeros a la Asamblea Extraordinaria del Consejo Estatal.

20. Que al respecto, esta autoridad electoral considera que el partido Nueva Alianza presentó en tiempo y forma la solicitud de registro de las plataformas electorales que sus candidatas y candidatos a Jefas o Jefes Delegacionales y Diputadas o Diputados a la Asamblea Legislativa sostendrán en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

21. Que por otra parte, con el objeto de contar con parámetros ciertos para determinar el contenido de elementos con los cuales sea posible evaluar el cumplimiento de la aprobación de las plataformas electorales presentadas por el partido Nueva Alianza, esta autoridad electoral en observancia al principio de exhaustividad llevó a cabo el análisis integral de las constancias documentales exhibidas por el citado partido, lo cual se realizó en los términos siguientes:

Del análisis realizado al contenido de las plataformas electorales del partido Nueva Alianza, se concluye que no contravienen lo dispuesto en la Constitución, el Estatuto de Gobierno y las leyes que emanan de dichos ordenamientos.

Lo anterior obedece a que las plataformas electorales presentadas no vulneran disposiciones de orden público ni de interés social, respetan y promueven la institucionalidad de las dependencias de gobierno; no violentan los principios generales de derecho, respetan usos y costumbres aplicables en el ámbito local, asimismo promueven el incremento de la participación de la mujer en la vida política y social, y buscan generar el desarrollo político, económico, social y cultural del Distrito Federal.

De igual modo, esta autoridad constató que las plataformas electorales del citado partido, resultan congruentes con su declaración de principios y programa de acción registrados ante este Instituto Electoral.

En virtud de lo anterior, esta autoridad electoral determina que las plataformas electorales del Partido Nueva Alianza para las elecciones de Jefaturas Delegacionales y Diputaciones a la Asamblea Legislativa, cumplen cabalmente con los extremos legales previstos en la normativa electoral aplicable, por lo que resulta procedente otorgarles el registro correspondiente.

22. Que en otro orden de ideas, el artículo 299, fracción II, inciso e) del Código, determina que para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político deberá presentar conjuntamente con la solicitud de registro de candidatos que corresponda, la constancia de registro de la plataforma electoral.

Al respecto, esta autoridad electoral considera que, debido a que en los archivos del Instituto Electoral obran las constancias de registro, lo procedente es eximir al Partido Nueva Alianza de la presentación de la constancia de la plataforma electoral al momento de solicitar el registro de sus candidatas y candidatos a Jefaturas Delegacionales y Diputaciones a la Asamblea Legislativa, con la finalidad de facilitar el proceso de registro de las referidas candidaturas.

23. Que en términos del artículo 10 del Código, el Instituto Electoral en el ámbito de su competencia, tiene la atribución para vigilar el cumplimiento de los fines de la democracia y la existencia de condiciones de equidad en la contienda electoral.

24. Que la Democracia Electoral tiene como fines, entre otros, los de garantizar el libre ejercicio de los derechos de las y los ciudadanos de votar y ser votados; ofrecer opciones políticas a la ciudadanía para elegir a sus representantes mediante procesos electorales; fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos; así como garantizar la igualdad de oportunidades y la paridad de género en la postulación de candidaturas para la ocupación de los cargos de elección popular en los términos previstos por la Constitución, la Ley General, el Estatuto de Gobierno y el Código.

25. Que en congruencia con lo expresado y con fundamento en el artículo 35, fracción XXIII del Código, este órgano superior de dirección considera necesario aprobar las plataformas electorales presentadas por el partido Nueva Alianza para las elecciones de Jefaturas Delegacionales y Diputaciones a la Asamblea Legislativa, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, las cuales se anexan al presente Acuerdo como parte integrante del mismo.

26. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Código, este Consejo General considera conveniente que el Consejero Presidente instruya a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que provea lo necesario para que el presente Acuerdo sea publicado en los estrados del Instituto Electoral, tanto en oficinas centrales, como en sus cuarenta Direcciones Distritales, y en el portal de Internet *www.iedf.org.mx*.

En razón de lo expuesto en las consideraciones de hecho y de derecho, y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, base V, Apartado C, numeral 1, 116, fracción IV, incisos a) y c) en relación con el 122, párrafo sexto, Apartado C, BASE PRIMERA, fracción V, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo 1, inciso h), 98, párrafos 1 y 2 y 99, numeral 1 de la Ley General

de Instituciones y Procedimientos Electorales; 120, párrafos primero y segundo,123, párrafo primero, 124, párrafos primero y segundo y 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; así como 3, párrafos primero, segundo y tercero, 10, 15, 16, 17, 18, fracción I, 20, primer párrafo, fracciones III, IV y IX, tercer párrafo, inciso f), 21, fracción I, 25, párrafo segundo, 32, párrafos primero, segundo y tercero, 35, fracciones I, II, inciso d), XIII, XIX; XXIII y XXXIX, 74, fracción II, 76, fracción X, 206, párrafo segundo, 213, fracción V, 221, fracciones I y IV, 222, fracción IV, 238, párrafo primero, 255, párrafo primero, 274, 277, 297 y 299, fracción II, inciso e) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, emite el siguiente:

A c u e r d o :

PRIMERO. El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba el registro de las plataformas electorales del partido Nueva Alianza, misma que sus candidatas y candidatos sostendrán en las campañas para las elecciones de Jefaturas Delegacionales y Diputaciones a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de conformidad con los Anexos que se acompañan al presente y que forman parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se instruye al Consejero Presidente y al Secretario del Consejo General que expidan la constancia de registro de dichas plataformas, mismas que se tendrán por presentadas para los efectos del registro de sus candidatos.

TERCERO. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que notifique personalmente a la representación del partido Nueva Alianza ante este Consejo General, el presente Acuerdo y sus Anexos, dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de los mismos.

CUARTO. Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su publicación en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

QUINTO. Publíquese de inmediato este Acuerdo y sus Anexos en los estrados del Instituto Electoral, tanto en oficinas centrales, como en sus cuarenta Direcciones Distritales, y en la página de Internet *www.iedf.org.mx.*

SEXTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que de manera inmediata realice las adecuaciones que sean procedentes por virtud de la determinación asumida por el Consejo General, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet *www.iedf.org.mx* y con la finalidad de tener un mayor alcance en la difusión, publíquese un extracto de ésta en las redes sociales del Instituto Electoral.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral, en sesión pública el ocho de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General, quien da fe de lo actuado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, fracción VIII y 60, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

Plataforma Electoral de las y los candidatos a las Jefaturas Delegacionales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal

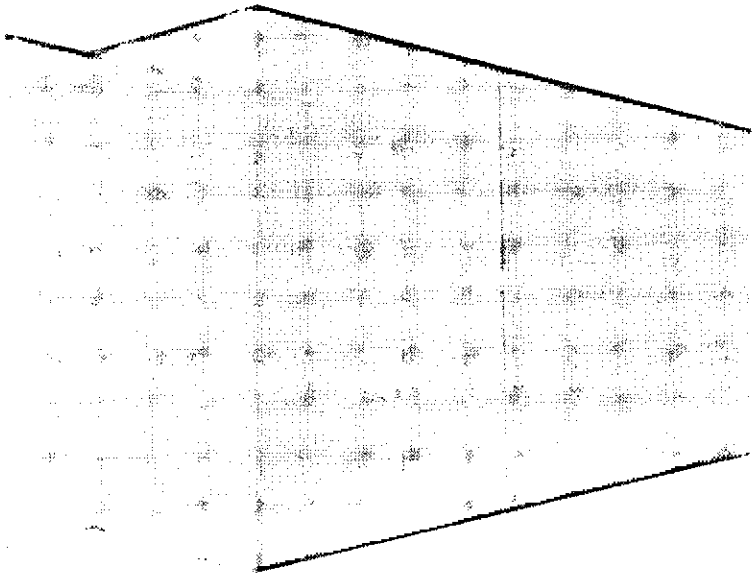

MARZO 2015

INTRODUCCIÓN 3

VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA 6

A. UNA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO 7

I. Estado de Derecho 7
II. El Papel de las Instituciones 8
III. Gobernanza y Gobierno Eficiente 12
IV. Federalismo 14
V. Promoción de las Delegaciones del Distrito Federal 15

B. UNA NUEVA ECONOMÍA 15
I. Economía de Mercado 15
II. Economía Dinámica e Incluyente 16
III. Economía Socialmente Desarrollada 18
IV. Cultura del Medio Ambiente 19

C. UNA NUEVA SOCIEDAD 20
I. La Revolución Educativa 21
II. Sociedad del Conocimiento 26
III. Participación y Empoderamiento de la Ciudadanía 26
IV. Igualdad de Género 28
V. Migración 30

EPÍLOGO: "NUESTRAS IDEAS, NUESTRO DISTRITO FEDERAL" 31

INTRODUCCIÓN

Las 16 Delegaciones del Distrito Federal, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, son las demarcaciones territoriales que la han caracterizado por conformar una Ciudad de gente pujante, visionaria, forjadora de Instituciones, que han contribuido por generaciones a la construcción de una Ciudad libre, justa, próspera y plural, para satisfacer nuestras aspiraciones como ciudadanos, y aprovechar las ventajas que suscita la vida en sociedad, sin desconocer los problemas y conflictos que son consustanciales al desarrollo de la civilización humana. En y desde la educación, el Distrito Federal se perfila hoy como una Ciudad que busca en la coparticipación social, consolidar un proyecto educativo que trascienda hacia la búsqueda de la calidad con equidad. Una Ciudad próspera y con visión de futuro, con sustento en la educación, nos define.

Como habitantes de esta Ciudad, el compromiso con nuestro País está vinculado con el amor a esta tierra, con la aportación que las Delegaciones como partes integrantes del Distrito Federal realicemos al crecimiento de la misma y como ciudadanos, compartir las grandezas que el futuro nos depara. Nuestra concepción va más allá de la participación en las finanzas de la Ciudad. Se integra a partir de la vinculación a un mismo proyecto de Ciudad, del amor a la diversidad de nuestro país y la visión de un objetivo que nos une: la Ciudad de México.

Siendo las Jefaturas Delegacionales la máxima autoridad dentro de los Órganos Político-Administrativos en los que se divide el Distrito Federal, nos anima el afán responsable que desde ahí consolidaremos una Ciudad fuerte, regida por el imperio de la ley y el buen gobierno, cuyos habitantes vivan en paz y armonía, en el disfrute y protección de sus libertades individuales, económicas y políticas. Aspiramos a un orden jurídico donde las leyes se cumplan y se apliquen. Creemos en una sociedad responsable de su libertad, donde cada individuo asuma su rol en el crecimiento social, y donde cada ciudadano nazca en un esquema de igualdad de oportunidades que dignifiquen su identidad.

Propugnamos por reformular desde las Delegaciones un Distrito Federal, capaz de ofrecer oportunidades de desarrollo personal y bienestar para todos los Capitalinos, sin prebendas ni privilegios, como parte activa y constructiva de nuestra comunidad. Avanzamos en una meritoria ruta como colectivo humano, pero no estaremos satisfechos hasta erradicar la brecha que existe entre nuestras aspiraciones y nuestra realidad en términos de libertades, justicia, prosperidad y pluralidad, que ya compromete el futuro de las próximas generaciones.

Nuestra visión de crecimiento se resume en lo siguiente: Que las Delegaciones del Distrito Federal crezcan con todos. Que nuestra Ciudad, a la vuelta de unos años, se nutra de una próspera y educada sociedad, con una clase media floreciente, lejos de los niveles de pobreza actual que reflejan la incapacidad para alcanzar soluciones, con un ingreso per cápita digno, como expresión de trabajo y aporte social de los mexicanos.

En materia de prosperidad y justicia, la Ciudad de México arrastra una deuda histórica al no ofrecer oportunidades para todos, como se manifiesta en el estado inaceptable de pobreza extrema en que viven muchas y muchos, reflejado en sus Delegaciones el éxodo masivo, interminable, que lastima familias, vidas, sentimientos, pueblos, comunidades, y que, en suma, lacera a nuestra sociedad.

Este documento es parte activo del ideario político de ***Nueva Alianza***. Es una visión realista y propositiva para el Distrito Federal que desde las Delegaciones queremos construir. Para honrar la política como vía para la solución de los complejos problemas sociales; como compromiso con la ciudadanía, que deposita en nosotros su confianza y nos dignifican al compartir este proyecto, el cual deriva de los Principios y Programa de Acción de Nueva Alianza, apegándonos a la legalidad y estricta Constitucionalidad que la ley nos obliga.

En nuestro afán de dignificar a la política, nos hemos dado a la tarea de comenzar nuestro camino hacia las elecciones por el principio: manifestando el por qué aspiramos a participar de las instituciones políticas y de gobierno. Consideramos que el primer elemento que nos caracteriza con la ciudadanía es la identificación que hemos hecho de los problemas y las soluciones que tenemos para realizarlas. Creemos en la política de la propuesta y el consenso. Debido a ello, consideramos que el primer elemento que la ciudadanía debe conocer acerca de nosotros es nuestro ideario político. A ustedes que día con día trabajan por el crecimiento de esta Ciudad, les presentamos nuestras propuestas y les reiteramos nuestro compromiso.

Vamos a honrar la palabra. Vamos a hacer que nuestras acciones se conviertan en un camino para las actuales generaciones y un legado para las próximas. Vamos a trabajar para que cada uno de ustedes desarrolle todo su potencial en cada una de las Delegaciones Políticas que la conforman. Vamos a someternos al escrutinio de la gente, porque a ustedes nos debemos. Vamos a implementar estas propuestas en toda su dimensión, y sirva este documento como fe de este compromiso.

La actual recesión económica internacional y las perspectivas de crecimiento del país estarán presentes en los próximos años y repercutirán en la Ciudad. Habrá un impacto expresado en una considerable reducción en la inversión pública y privada, afectando la generación de empleos y en consecuencia el ingreso de las familias.

Aunado a ello, la crisis de violencia, generada por la desigualdad y acentuada por la guerra contra el narcotráfico, así como por la crisis de falta de credibilidad y de confianza en las instituciones y en el gobierno continuará cercando la zona metropolitana y de no estar preparados tendremos pronto un incremento de la violencia.

La Ciudad con mayor desarrollo humano del país (de acuerdo con las Naciones Unidas), atravesará en el plazo inmediato por una presión económica, de inseguridad, de alza de precios de alimentos, y otros problemas, que pondrá a prueba su sistema de protección social.

Será necesario que desde las Delegaciones que integran el Distrito Federal se eleve la competitividad y generar condiciones adecuadas para la inversión y la creación de empleos de calidad.

Ante este escenario, se tiene la posibilidad de aprovechar los logros obtenidos, de convertir las debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades y así, plantear una propuesta viable, de futuro, y con temas que la sociedad comprende y demanda, que represente una alternativa a las personas y mejore su calidad de vida.

Los candidatos de ***Nueva Alianza*** a Jefes Delegacionales son mujeres y hombres, con formación profesional que cuentan con arraigo y liderazgo en su Delegación.

Ello no excluye que se tengan candidatas y candidatos que no sean jóvenes, en tanto tengan actitud joven de estar abiertos al cambio y receptivos a nuevas ideas y experiencias; que no sean profesionistas, en tanto sean capaces de servir a su comunidad conociéndola, respetándola y escuchándola; que tengan poco tiempo de vivir en ella, a condición de que en ese lapso hayan luchado con tenacidad y con ahínco por las causas de los vecinos, con razón y con ética.

Nuestras candidatas y candidatos conocen bien la geografía y la problemática de la demarcación por la que van a competir, por ello procurarán servir a sus comunidades, independientemente del resultado electoral. Al ostentarse como candidatos de Nueva Alianza, quedan obligados a servir a su comunidad, como lideresas y líderes electos y como lideresas y líderes reales de la población, ganando ese espacio con cariño, trabajo, dedicación y servicio.

En Nueva Alianza, como parte de un instituto político joven y transparente comprometido con las causas sociales, promovemos ideas, cultura y aquellos valores que generen una sociedad más unida, tolerante, transparente y de mejores oportunidades, acorde a los nuevos tiempos.

México, Distrito Federal, a 21 de Noviembre de 2014.

VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA

Como un proyecto Delegacional para coadyuvar y fortalecer el Plan de Gobierno en el Distrito Federal, creemos en una Ciudad sustentada en dos valores esenciales: la libertad y la justicia. Éstos deben guiar los fines de las instituciones y la organización social.

LA LIBERTAD

La libertad individual es el valor fundamental. Es un derecho original e inherente al ser humano como individuo; es el sustento de su dignidad; resulta indispensable para que éste pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal. Este valor resulta imprescindible para la prosperidad de una sociedad.

La libertad implica el reconocimiento de la responsabilidad del individuo de conducir su vida, asumiendo las consecuencias de sus decisiones.

La historia de la humanidad ha sido un constante afán por trascender, por conseguir estadios más altos de desarrollo personal y social, por manifestar el interés de consagrar el espíritu supremo de la libertad individual.

LA JUSTICIA

La justicia es el valor básico para la construcción del entramado social. Alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. Esta concepción es tan simple como tajante: todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones; ningún ciudadano puede estar por encima de la ley, independientemente de su condición política, económica o social.

La justicia es el patrón que debe conducir todas las relaciones existentes en la sociedad.

Sin lugar a dudas, estamos logrando sentar los cimientos de una labor educativa, política, social, económica y cultural que seguirá viéndose reflejada en nuestras acciones posteriores, por lo que Nueva Alianza sustenta esta plataforma electoral en tres ejes fundamentales:

A. Una Nueva Forma de Hacer Gobierno.
B. Una Nueva Economía.
C. Una Nueva Sociedad.

A. UNA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO

UN GOBIERNO RESPONSABLE

Todas y todos los habitantes de las Delegaciones conformamos una Ciudad para vivir en libertad, en paz y seguros, para que en estas condiciones podamos conseguir nuestros propósitos individuales y sociales aprovechando las oportunidades que ofrece la vida en sociedad. Concedimos al Gobierno el monopolio de la fuerza para que proteja nuestras vidas, propiedades y derechos, el fruto de nuestro trabajo y la soberanía de la Nación, garantizando siempre el ejercicio de nuestras libertades. Ésta es la primera responsabilidad específica de los Poderes Públicos y constituye el criterio más elemental para juzgar su desempeño.

Nueva Alianza promueve un gobierno cada vez menos administrador y cada vez más rector y más conciliador, en medio de un sistema de múltiples iniciativas, tanto de la empresa privada como del resto de la sociedad. No será necesariamente un Gobierno más pequeño que el actual, pero sí un Gobierno más fuerte, con una mayor capacidad integradora de los distintos y, con frecuencia, encontrados intereses que se presentan en el normal desenvolvimiento del quehacer de instituciones, grupos y personas. El Gobierno debe orientar la libre competencia y la capacidad creadora de la propiedad y la iniciativa privada para que cumpla su función social. Asimismo, el Gobierno debe convertirse en el actor responsable de atraer inversión a nuestra Ciudad. Es fundamental que quienes gobiernen las Delegaciones del Distrito Federal se conviertan en promotores, nacionales e internacionales, de las ventajas de invertir en la capital del país, a fin de convertirse en promotores activos de los beneficios que en conjunto como Ciudad representamos.

I. ESTADO DE DERECHO

El Estado de Derecho radica en el imperio de la ley en todo el territorio, que obliga tanto a gobernantes como a particulares. La condición indispensable de un Estado de Derecho es la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley, es decir, la observancia de la noción más elemental de justicia. La condición subsecuente es el respeto, o en su caso, la aplicación de la normatividad establecida. Sin estas condiciones, el Estado de Derecho carecería de toda sustancia en el acontecer social.

Bajo estas premisas, la aplicación y vigencia del Estado de Derecho requiere de un Gobierno fuerte apoyado en sus Delegaciones, donde se manifieste en toda su plenitud la división y el equilibrio entre los poderes. A su vez, el predominio del Estado de Derecho exige la consolidación del Poder Legislativo como órgano garante de la voluntad ciudadana que tiene su máxima expresión en el orden constitucional y el cumplimiento de las funciones del Poder Ejecutivo de acuerdo con el programa de gobierno por el que fue electo.

Nueva Alianza entiende que para la concreción real de un Estado de Derecho es necesario, no sólo el equilibrio entre los poderes, sino la interacción de éstos con la sociedad. Lo que se traduce en una cultura de respeto a la ley, bajo el amparo y la respuesta de las instituciones políticas en una sana convivencia entre representante y representado.

II. EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES

El fortalecimiento del esquema institucional se relaciona directamente con una mayor capacidad del Estado para atender las necesidades sociales. En el actual escenario sociopolítico se requieren, reformas que posibiliten al Gobierno cumplir cabalmente con sus funciones, situación que se logra con la coadyuvancia coordinada a través de sus Delegaciones.

Bajo estas premisas, es indispensable la generación de un modelo institucional que reorganice la acción gubernamental, a fin de contar con instituciones capaces de disminuir los grandes costos en que incurren diversos sectores del ámbito público.

En este sentido, es importante considerar que las instituciones puedan generar modelos de incentivos y acciones que fomenten el desarrollo político, económico y social del Distrito Federal. El adecuado diseño institucional favorece que todos los sectores participen activamente en el diseño de las políticas públicas y garanticen condiciones atractivas para la inversión y la participación ciudadana.

En todas las Delegaciones del Distrito Federal existen dos problemas sustanciales relacionados con las instituciones públicas: la corrupción y la ineficiencia. La corrupción afecta directamente la actuación de los organismos, pues distorsiona el engranaje estructural de la institución, vulnera el principio de legalidad y desvía recursos públicos hacia intereses privados, despojando a la sociedad de los beneficios de la acción pública.

Por su parte, la ineficiencia acarrea el desperdicio de recursos. Los aspectos característicos de la ineficiencia institucional se reflejan en los altos costos de transacción, caracterizados, principalmente, por una burocracia pesada y por procesos complejos en los trámites ante las instituciones públicas. Esta situación afecta los incentivos para trabajar, para transferir recursos y para mantener y mejorar dichos recursos.

Por todo lo anterior ***Nueva Alianza*** considera que el fortalecimiento de las instituciones debe basarse en cinco características fundamentales de organización para consolidar un buen diseño gubernamental en el Distrito Federal:

Rendición de Cuentas

Ello implica instituciones responsables ante los ciudadanos que, de manera directa, actúen en pro de los intereses de la sociedad. Se trata de crear instituciones políticamente responsables, capaces de formular e instrumentar políticas públicas sustantivamente valiosas. En este sentido es imprescindible el diseño de una estructura que consolide el servicio civil de carrera al interior de la Administración Pública y, en la misma medida, un esquema que aplique la normatividad a los funcionarios que no están respondiendo con los objetivos fijados por la Administración. Para ello deben instrumentarse mecanismos prospectivos y retrospectivos de rendición de cuentas más allá del voto, que permitan que en todo momento los funcionarios respondan por las acciones positivas o negativas en el servicio público. Esto se traduce en crear un mecanismo, en cada dependencia de gobierno, de premios a los funcionarios que cumplen correctamente su labor, y de sanciones a quienes no sean consientes que su obligación es resolver los problemas ciudadanos; estos mecanismos dependerán de la evaluación que los ciudadanos hagan de los funcionarios.

Instituciones receptivas

Esto se traduce en una eficaz respuesta a las demandas ciudadanas. ***Nueva Alianza*** considera indispensable adaptar los principios de la "Nueva Gestión Pública" al fortalecimiento institucional, sobre la base de la respuesta satisfactoria a las demandas sociales. Esto implica la transmisión de cuatro principios determinantes: a) énfasis en la gente, b) liderazgo participativo, c) estilos de trabajo innovadores y, d) fuerte orientación hacia el ciudadano, considerando que lo sustancial es adaptar la satisfacción ciudadana al eje de la actuación burocrática.

Eficiencia

Las instituciones deben ser capaces de canalizar de manera adecuada los recursos públicos, obteniendo el mayor rendimiento y buscando evitar el desperdicio de recursos que pueden orientarse al cumplimiento de otras funciones necesarias para el desarrollo de la economía.

Legalidad

Bajo los principios de liberalización y regularización es indispensable considerar que las leyes que rigen la acción institucional deben representar el marco de actuación de la función pública. Es evidente que dicha regulación debe orientarse a eliminar barreras que impidan concretar la eficiencia, sin embargo, sí es fundamental expresar en ese marco un esquema de derecho y obligaciones para la ciudadanía y el funcionario público.

Fortalecimiento del Régimen Jurídico

Las *Reformas de Segunda Generación* implican una reingeniería institucional que abarca al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. De todos ellos es quizás éste último el de mayor importancia, pues el sistema de impartición de justicia es determinante para asegurar el correcto funcionamiento de otros sectores importantes para la sociedad.

Por estos motivos la reforma al Poder Judicial debe considerarse el aspecto más importante en el diseño institucional, para impulsar las grandes reformas sociales del Estado. Si una sociedad se somete al imperio de la ley y, mediante ello, a la autoridad de los jueces como órganos imparciales de impartición de justicia, estaremos en el camino para acabar con las prácticas de corrupción y las distorsiones del sistema que tanto afectan a la utilización correcta de los recursos.

En este sentido hay que tener presente la importancia que representa, en términos de atracción de inversión, contar con un sistema judicial honesto y veraz que asegure a las personas que las leyes serán respetadas.

Es fundamental que el Distrito Federal cuente con un Poder Judicial transparente, eficaz y que garantice la certeza en la aplicación de la ley, pues este factor será determinante del crecimiento económico, y de esta manera, garantizaremos una nueva cultura de respeto a la ley.

En este sentido existen algunas vías en las que debe acentuarse una reforma a dicho organismo y comenzar una discusión abierta en la materia:

- Capacitación y preparación de los jueces.
- Redefinición del rol del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en la construcción del sistema normativo.
- Reforma a las leyes que rigen la vida interna de los tribunales, a fin de fomentar un sistema meritocrático, donde los mejores jueces sigan creciendo en la carrera judicial.
- Transparencia en el accionar judicial.
- Independencia y autonomía al Ministerio Público.
- Separación de funciones entre la Policía Ministerial y el Ministerio Público.
- Transparencia en la averiguación previa.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Nueva Alianza considera que una de las amenazas a las cuales se enfrenta en todas y cada una de las Delegaciones del Distrito Federal, además del crimen organizado y la violencia, es la corrupción. Este problema debe ser eliminado desde sus cimientos

para otorgarle al sistema político la credibilidad y legitimidad que requiere de manera urgente.

El fortalecimiento de nuestras instituciones es el vehículo para una mejor vigilancia contra la corrupción. La defensa irrestricta a la libertad de prensa, y de expresión en general, contribuye a la transparencia y a dar la posibilidad a la sociedad de ser vigía de los órganos que las gobiernan y de los funcionarios que administran los asuntos públicos. Un combate efectivo a la corrupción defiende las libertades públicas, la transparencia de los organismos gubernamentales y la participación de los ciudadanos.

SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las prioridades del gobierno es garantizar el orden público, con respeto a las libertades y derechos de los mexicanos.

Por seguridad pública ***Nueva Alianza*** entiende todo el conjunto formado por leyes, autoridades e instituciones que se ordenan en un sistema que tiene como función la prevención y el castigo del delito. En este sistema deben coordinar esfuerzos las fuerzas policíacas de todos los niveles, las instituciones especializadas en la persecución del delito, los legisladores y la sociedad civil como corresponsable en la denuncia y prevención del delito.

En consecuencia, ***Nueva Alianza*** en cada una de las 16 Delegaciones del Distrito Federal propone:

- Fomentar la participación ciudadana a través de la denuncia.
- Eliminar trámites burocráticos.
- Invertir en el sistema educativo en todos sus niveles, asegurando así la concientización adecuada de la sociedad sobre su corresponsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.
- Dotar a los cuerpos policíacos de la última tecnología disponible para el combate al crimen.
- Hacer obligatoria la capacitación profesional de todos los cuerpos policíacos.
- Mejorar el marco legislativo en materia de readaptación social.
- Transparentar las actividades y las erogaciones de las fuerzas de seguridad pública.

En conclusión, ***Nueva Alianza*** propone una efectiva política de control de la delincuencia y la violencia. Además, la intervención del Gobierno para hacer posible el equilibrio entre la eficiente sanción de las conductas ilegales y el respeto a las garantías constitucionales de los ciudadanos y la necesidad de promover, en materia de prevención del delito la más amplia participación de la sociedad civil.

III. GOBERNANZA Y GOBIERNO EFICIENTE

Para su adecuado funcionamiento, la vida en sociedad requiere de un gobierno que vele y gestione los asuntos de interés público de la colectividad. Éste debe conducirse con una estructura burocrática competente y eficiente, que cumpla cabalmente con las funciones de orden público establecidas por las leyes y que realice sus actividades con eficacia, transparencia y honestidad, sujeta a una rigurosa rendición de cuentas.

El fin último de los órganos del Poder Público es la promoción del bien común o del llamado interés público. Para ello, deben proteger la vida, la propiedad y los derechos de los individuos.

La consecución del interés público requiere que el Poder Público, como órgano de la colectividad, promueva las acciones necesarias para conseguir la armonía social y las condiciones materiales de la justicia, la libertad y la prosperidad. Las instituciones creadas deben asegurar una separación y cooperación eficiente de las responsabilidades públicas y privadas.

Uno de los objetivos a nivel Delegacional y de Gobierno es la prestación de servicios a través de la gestión pública. Sin embargo, prevalece un sentimiento de insatisfacción generalizado en el Distrito Federal debido a que los servicios públicos suelen ser vistos como insuficientes, de mala calidad, como una pérdida de tiempo, con pésima atención al ciudadano; y caracterizados por su corrupción, ineficiencia, burocracia, entre otros. Por todo ello, deben generarse mecanismos que impulsen la profesionalización en todos los niveles de gobierno.

Es indispensable lograr con todas y cada una de las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal un contacto cercano a los ciudadanos, que sirva como instrumento para potenciar y garantizar el ejercicio de las libertades civiles, políticas, económicas y culturales con responsabilidad y conciencia social. Creemos que un Gobierno al alcance de cada individuo es una de las necesidades fundamentales de los Capitalinos y un adeudo de legitimidad de las autoridades frente a los ciudadanos.

En la construcción de un sistema Delegacional confiable, eficiente y cercano al ciudadano, es necesario que se entienda a la administración pública como una entidad capaz de proveer eficientemente respuestas concretas a las necesidades de la población.

Nueva Alianza como un Partido Político liberal, joven e incluyente trabajará en la construcción de un ambiente de *legitimidad en todas las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal,* que fortalezca a las instituciones y la sociedad civil con la finalidad de garantizar un ejercicio más eficiente, más plural, más transparente, que rinda

cuentas, fortalezca el Estado de Derecho, que sea más participativo y más democrático e incluyente.

De igual forma, se impulsará un sistema de transparencia, donde todo pago y factura que se reciba en las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal y sus dependencias, sea publicado en Internet.

Gobierno y Desarrollo Social

Nueva Alianza entiende que el Gobierno tiene responsabilidades inalienables como la seguridad pública, el cuidado y optimización de recursos económicos y fiscales, la salud pública, el financiamiento de la educación y perfeccionamiento de las estructuras de comunicación y servicio que posibiliten el crecimiento de la industria. Estas tareas pueden ser compensadas con la participación de personas y sociedades privadas que deberán contribuir a las líneas programáticas trazadas por el Gobierno.

Nueva Alianza reconoce que la participación del Gobierno en actividades productivas y de servicio debe centralizarse a su papel de garante de los derechos del consumidor, y no intervenir en el mercado, salvo en los casos de los grupos vulnerables, donde evidentemente, el Gobierno debe centralizar sus esfuerzos, a fin de dotar a estos grupos de las condiciones necesarias para incorporarse al mercado, y así, al crecimiento económico y personal.

En este sentido, la acción pública de un gobierno eficiente implica la promoción continua de inversión, a fin de generar las mejores condiciones de empleo para la ciudadanía. De la misma forma, sin intervenir en los fenómenos de mercado, debe asegurar la eliminación de barreras que obstaculicen las libertades económicas y de esta manera, generar una economía liberalizada, donde los recursos obtengan su valor adecuado, haciendo eficiente la producción social.

Nueva Alianza cree que la política asistencial de los gobiernos, para subsanar las condiciones de marginación de amplios sectores sociales, debe estar respaldada por un eficaz crecimiento económico para no comprometer recursos públicos que deben garantizar servicios a toda la sociedad.

En ese sentido los órganos del poder público no deben interferir en el funcionamiento del sistema de precios, ya que atentarían contra uno de los mecanismos para el buen desempeño del mercado, que nos orienta hacia dónde dirigir los recursos.

Una nueva sociedad, a través del impulso de una sociedad educada en la libertad. Fortalecer la infraestructura del Distrito Federal, ya que ésta es una alternativa para vincular a las zonas marginadas del país con las regiones de más prosperidad económica estando conscientes de la responsabilidad de promover la vida democrática, es necesario contribuir en la integración de los órganos de

representación política en los distintos órdenes de gobierno; facilitar el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público; gobernar basados en nuestro ideario y principios; comprometidos con las causas sociales y los valores democráticos y cuando la situación lo requiera, ser oposición crítica y constructiva, ya que es un partido moderno, dinámico, actual, atento a los cambios sociales y a las necesidades de las nuevas generaciones.

IV. FEDERALISMO

La complicada geografía nacional y el desarrollo productivo desigual de las entidades federativas y de centros urbanos o industriales dentro de ellas, han generado diferencias importantes entre regiones que se profundizaron bajo el cobijo de una tradición política centralizada en las instituciones federales de la capital del país.

El crecimiento desigual del país, ha ocasionado que existan diferencias sustanciales que necesitan ser consideradas al momento de realizar la planeación de políticas de crecimiento acordes a las necesidades locales.

A través del federalismo puede darse solución a la falta de atención a problemas en zonas económicamente menos favorecidas y enfocar los esfuerzos y recursos para promover condiciones de mayor igualdad para el Distrito Federal y sus habitantes.

Nos pronunciamos a favor de un federalismo hacendario que promueva que los impuestos recolectados en el nivel local sean reinvertidos en la misma región, para que el esfuerzo individual se traduzca en más y mejores servicios para los habitantes.

En ***Nueva Alianza*** estamos cansados del desperdicio de recursos humanos, materiales y financieros que ocasiona la burocratización de la administración pública centralizada, que ha terminado por deshumanizarse y por servir al Gobierno en lugar de la sociedad y los usuarios de los servicios.

Reconocemos que el reto es grande porque requiere de recursos para crear la infraestructura necesaria en todas las Delegaciones del Distrito Federal, y cambiar la cultura de la administración pública y de la sociedad. Sin embargo, es indispensable para garantizar el crecimiento de todas las regiones del país y para contrarrestar el surgimiento de cinturones de miseria y regiones olvidadas.

En este sentido, y en concordancia con el apartado anterior, propugnamos por un Gobierno activo que obtenga y sensibilice al Gobierno Federal sobre la aplicación de recursos para la infraestructura necesaria que requiere el Distrito Federal. Es fundamental contar con un Gobierno capaz de atraer inversión y que concientice de las ventajas comparativas de la ciudad, a fin de obtener las mejores condiciones para la capital del país.

V. PROMOCIÓN DE LAS DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL

El Distrito Federal es una Ciudad que tiene importantes ventajas comparativas respecto a otras Ciudades de la República. Somos privilegiados por su ubicación geográfica y por su nivel educativo, principalmente.
Estas cuestiones deben promocionarse para fortalecer la industria turística, y la atracción de industria que aproveche nuestra ubicación geográfica.

Frente a esta situación requerimos un Gobierno que esté a la altura de convertir al Distrito Federal en una Ciudad donde impere el crecimiento económico y el desarrollo social. Es fundamental contar en todas las Delegaciones y a nivel gobierno con programas y proyectos que gestionen mejoras de infraestructura aprovechando nuestras ventajas competitivas, que promueva los bienes que se generan en la Ciudad, abriendo más y mejores mercados para los productos Capitalinos, así como un gobierno conciliador que sepa canalizar los intereses en pro del desarrollo del Distrito Federal.

Esta es la concepción que Nueva Alianza tiene de un gobierno promotor de su comunidad. Un gobierno con visión y con un compromiso social renovador, que vea por el desarrollo a partir de su inserción en la economía global, dentro de los márgenes legales que permite la Constitución, llevando los beneficios de este fenómeno a todos los individuos de la comunidad, traducidos en bienestar económico y de desarrollo personal.

Nueva Alianza propone dar mayor difusión a cada una de las Delegaciones del Distrito Federal, pues en cada una de ellas contamos con todos los recursos necesarios. Hace falta el impulso. Por ello, estimularemos el sector turismo, mediante la creación de relaciones en la cadena de valor, de forma que puedan conseguir nuestros visitantes hospedaje, transporte y accesos a conciertos, museos, teatros y galerías en un solo punto de promoción y venta.

B. UNA NUEVA ECONOMÍA

I. ECONOMÍA DE MERCADO

Nueva Alianza reconoce en el libre mercado el proceso más eficiente para organizar las relaciones económicas entre todos los miembros de la sociedad, cuando se cumplen los presupuestos estructurales que permiten la operación del sistema. Las transacciones en el mercado son una forma de arreglo que permite a los individuos tomar sus decisiones libremente y de acuerdo con sus necesidades e intereses. Sin embargo, somos conscientes que el mercado no es perfecto y las fallas en su

funcionamiento deben ser corregidas por el Estado. No somos indiferentes a las inequidades que se producen cuando el individuo es excluido por el mercado, más en una Ciudad como lo es el Distrito Federal, donde existen algunas Delegaciones apartadas del desarrollo económico.

Nuestro compromiso en las Delegaciones es que los individuos puedan competir en condiciones de igualdad dentro del libre mercado para que generen condiciones de crecimiento individual y social; a su vez, nuestro reto y nuestro esfuerzo se enfocarán a aquellas personas que no están en condiciones equitativas de participación dentro del mercado. Son estas personas a las que el gobierno delegacional debe enfocar su acción, a fin de solventar sus condiciones de pobreza y participen de los beneficios del mercado.

Nueva Alianza trabajará para que desde las Delegaciones todos los ciudadanos puedan acceder a éste, en condiciones de igualdad. Para ello, es importante mencionar la necesidad de un sistema legal que defina claramente los derechos de propiedad, de uso de suelo, sin intervención de terceros, para que los agentes económicos tengan certeza de que las transacciones son llevadas a cabo de manera clara y transparente.

Nueva Alianza entiende las condiciones que se dan en un mercado competitivo donde pueden generarse oportunidades de empleo y fomento a la creación de nuevas empresas con capacidad para competir en el mercado nacional e internacional.

Nueva Alianza promueve la puesta en práctica de políticas públicas que fomenten la participación, en igualdad de circunstancias, de los agentes económicos capacitados para participar en los diferentes mercados de la economía, desde el delegacional hasta el internacional sin olvidar el nacional, y exige del Distrito Federal que cumpla su papel de regulador en la corrección de distorsiones que se presentan en el mercado, asumiendo las facultades que la Constitución otorga al gobierno de la capital del país.

II. ECONOMÍA DINÁMICA E INCLUYENTE

La inversión en las Delegaciones del Distrito Federal es uno de los factores más importantes para el desarrollo económico de la Ciudad, sobretodo porque la inversión crea fuentes de empleo y esto, a su vez, genera crecimiento económico. Al mismo tiempo, el ordenamiento jurídico es fundamental, pues se requiere un esquema flexible para la creación de empresas y mantener en constante dinamismo a la economía, siendo ello, condición indispensable del correcto funcionamiento del mercado.

Nueva Alianza observa con preocupación que el Distrito Federal es una Ciudad en donde, si bien se han dado las condiciones de crecimiento económico, en los últimos años se ha visto desalentado por un ambiente poco propicio para el desarrollo comercial, por ejemplo, la falta de claridad en el cumplimiento de la legislación para comercios y la falta de incentivos a la inversión en la micro, pequeña y mediana empresas, reflejado en la enorme cantidad de negocios que aparecen y desaparecen mes con mes.

Esta situación es producto del enorme clima de incredulidad y desconfianza de la gente, la ausencia de planeación de un modelo preciso, definido, de ciudad capital federal, así como la carencia de infraestructura nunca suficiente y el ambiente de inseguridad pública que prevalece actualmente. Como política pública inmediata:

- Proponemos establecer mecanismos e instrumentos de política económica y comercial que permitan desarrollar una planeación de crecimiento, a fin de fijar las bases del modelo de Ciudad que queremos, siempre con la debida atención a la competencia, facultades y atribuciones de las delegaciones, y las actividades productivas donde aplicaremos nuestra política pública.

- Proponemos dotar a todas las Delegaciones del Distrito Federal de infraestructura, a fin de aprovechar las ventajas comparativas de nuestra ubicación geográfica.

- Proponemos una política delegacional que cubra los atrasos en servicios públicos de la ciudadanía. Somos conscientes que de no generarse este esfuerzo, todas aquellas comunidades que buscamos se inserten a la dinámica del mercado, seguirán siendo excluidas por el retraso en los aspectos indispensables para el desarrollo económico.

- Nueva Alianza afirma rotundamente que debe dotarse a todas las Delegaciones del Distrito Federal de los servicios básicos indispensables, mediante una política delegacional activa y de búsqueda de programas gubernamentales para el desarrollo.

En ***Nueva Alianza*** estamos conscientes de que es necesario liberar la inversión productiva de la capacidad de inversión del Gobierno, con el objeto de que el desarrollo del Distrito Federal no esté limitado a la capacidad financiera del gobierno y así crecer con empleo mejor remunerado, vinculado a la productividad y a la educación, y combatir, de fondo, los rezagos. Para esto es necesario revisar y en su caso modificar el marco legal para poder sumar el ahorro privado y el social a la capacidad de las finanzas públicas.

Por otro lado, resulta indispensable crear un clima favorable a la inversión privada y social, que aliente el desarrollo empresarial, especialmente de las micro, pequeñas y

medianas empresas en las que se genera más empleo por inversión y autoempleo, situación ésta que permita modificar el impacto de la cada vez más amplia economía informal.

Es necesario eliminar trámites y regulaciones excesivas para la creación o expansión de empresas. Impulsaremos la desregulación y otras reformas que induzcan las actividades económicas hacia la formalidad y a reducir la mortalidad empresarial.

En un contexto de crecimiento productivo y desarrollo económico resultan inexplicables las cifras de pobreza que identifican a un sector poblacional que se encuentran fuera de las estructuras de mercado. El Gobierno delegacional debe combatir la pobreza por elemental sentido de justicia social y por la necesidad imperiosa de incorporar al desarrollo a la población hoy marginada.

Nueva Alianza estima que, junto con la incorporación productiva, la reducción de la pobreza podrá contar con programas sociales enfocados y dirigidos a la población de escasos recursos que más lo necesite transitando de una cultura asistencial a un modelo de cambios estructurales en las delegaciones. El objetivo de estos programas debe centrarse en cuatro puntos fundamentales: Educación, Salud, Nutrición y Proyectos Productivos.

III. ECONOMÍA SOCIALMENTE DESARROLLADA

Nueva Alianza propone alentar el ahorro y la inversión productiva, pública y privada, como motor del crecimiento de nuestra economía. Estimular el ahorro de hoy implica mayores inversiones y fuentes de empleo en el futuro.

Es indispensable fortalecer la infraestructura Delegacional, ya que ésta es una alternativa para vincular a sus zonas marginadas del país con las regiones de más prosperidad económica.

Proponemos continuar con el apoyo a la inversión en vivienda y el mejoramiento urbano, así como fomentar el desarrollo del mercado secundario.

La **economía del conocimiento:** Pasar a la acción pública real, mediante la inversión de recursos públicos en el desarrollo de una plataforma para la administración del conocimiento y la promoción del desarrollo científico y tecnológico, es necesario terminar la red pública de internet.

Nuestro objetivo será impulsar la economía de la ciudad a partir de la generación de alternativas de inversión pública y privada para el desarrollo de tecnología en la Ciudad. Se trata de activar la ya existente red de conocimiento para la generación de valor a partir de formas creativas de inversión y promoción.

IV. CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE

Nueva Alianza promoverá una cultura ciudadana de protección del medio ambiente, como un derecho fundamental de las actuales y futuras generaciones. El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro país son una obligación de todas las instituciones del Estado. La situación económica actual, plantea que las nuevas generaciones deberán afrontar con responsabilidad de administrar de manera eficiente los recursos naturales no renovables. En la protección del ambiente el Gobierno debe asumir decisivamente su función de control, como instrumento al servicio de los ciudadanos.

Nueva Alianza impulsará una cultura del medio ambiente y el desarrollo sustentable en cada una de las 16 Delegaciones comprometiéndose con:

- La educación ambiental.
- El desarrollo de los instrumentos económicos y de libre mercado de la política ambiental.
- El respeto por el ambiente, la defensa de la legalidad y el Estado de Derecho.
- La transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública ambiental.
- Consideramos importante rescatar jardines públicos y áreas verdes, así como reforestar la Ciudad, empezando por las azoteas verdes. Debemos contribuir a la mejora de la calidad de vida de esta manera también.
- El uso del agua, particularmente la del subsuelo de la ciudad, debe reconsiderarse.
- Es importante proceder a la captación del agua de lluvia y otras medidas similares, empezando en los edificios gubernamentales y en las obras nuevas; asimismo, aumentar el número de plantas de tratamiento de agua.
- La calidad del medio ambiente a nivel personal empieza en la separación de la basura en el hogar. Por ello, fortaleceremos las medidas de separación y reutilización de los deshechos, y la construcción de plantas de tratamiento y procesamiento para los mismos.
- El cuidado al medio ambiente pasa por el adecuado tratamiento de los animales. Por ello, se enfatizará la dotación de recursos a los centros de control animal, y se procurará que los programas de atención a los animales enfaticen más su esterilización que su sacrificio.
- Se vigilará el cumplimiento de la Ley de Protección a los Derechos de los Animales, particularmente en la parte referente a la construcción de un Hospital Público a favor de los animales y al mejoramiento de los Centros de Control Animal.

Nueva Alianza considera como tarea primordial en cada una de las Delegaciones que conforman el Distrito Federal que la implementación de programas que deriven en la mejora de la calidad ambiental aire, tierra y agua es una tarea que no puede postergarse un ambiente limpio genera bienestar y representa desarrollo económico y una cultura de salud pública.

El Partido Nueva Alianza en el Distrito Federal, ha presentado diversas iniciativas al seno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con relación al derecho de que a todos los ciudadanos se les garanticen el derecho a consumir agua potable; Nueva Alianza tiene la convicción de que el agua potable es el líquido vital y por su importancia y relevancia para la humanidad no puede ser visto como un asunto secundario sino como prioritario porque es un derecho humano consagrado en el artículo 4, párrafo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tales iniciativas son las siguientes: "Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Aguas del Distrito Federal; la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; la Ley de Salud para el Distrito Federal, y la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal" encaminadas todas ellas al eficiente aprovechamiento del consumo del agua potable.

Entre las características esenciales de las iniciativas se encuentra: La instalación de bebederos o estaciones de recarga de agua potable, los primeros son muebles para el suministro de agua potable bebible de manera intermitente, a fin de evitar su derroche y los segundos son muebles de abastecimiento de agua potable bebible, mediante el flujo intermitente para su recarga en recipientes portátiles. Con dichas iniciativas se pretende garantizar a toda la población del Distrito Federal, su acceso en escuelas, parques, plazas comerciales y las oficinas públicas del Gobierno del Distrito Federal.

El cuidado del agua debe ser una política pública que debe estar en constante difusión. Asimismo, la ciudadanía y el gobierno deben ser el binomio indispensable, en corresponsabilidad para que el agua potable llegue a todos, pues estamos obligados a vigilar el agua y hacer uso de ella con plena conciencia de que es un elemento no renovable. Que su potabilización es un proceso que conlleva diversos pasos y costos.

Por lo que **Nueva Alianza** continuara promoviendo que las iniciativas de ley que garanticen la calidad de la misma y el abastecimiento para llegue a todas las zonas de la Ciudad y que este invaluable recurso se maximice su cuidado y debido aprovechamiento por lo que en cada una de las Delegaciones del Distrito Federal se garantizara que se cuente con bebederos y se lleve a cabo un estricto cumplimiento a vigilar el adecuado uso del recurso vital.

C. UNA NUEVA SOCIEDAD

UNA SOCIEDAD EDUCADA EN LA LIBERTAD

En una sociedad libre y plural, la organización social y su forma de gobierno se construyen y sustentan en el principio de reconocimiento de los derechos inalienables del ser humano a la libertad y la obtención de mayor calidad de vida.

En una sociedad, la libertad se propugna con el reconocimiento constitucional y con la protección de los derechos individuales por conducto de los Poderes Públicos, que son los que comprenden específicamente las expresiones y actividades humanas más reconocidas de la libertad: de expresión, de creencia, de asociación, de tránsito, de trabajo o de profesión, de comercio e industria, de educación, y derecho a la propiedad, así como la llamada garantía de legalidad y genéricamente, todas aquellas actividades no expresamente prohibidas por las leyes.

En ***Nueva Alianza*** creemos que los principales problemas de la sociedad se relacionan directamente con el proceso educativo. Es por ello que desarrollamos nuestra propuesta entorno a un mejor sistema educativo que brinde igualdad de oportunidades para todos los mexicanos. Afirmamos que la educación es el pilar de la sociedad desarrollada en tanto revalore el aspecto humano de sus contenidos y prácticas, y aporte herramientas de desarrollo individual y social.

I. LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA

Nuestra *Declaración de Principios* reitera el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad dentro de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de México, toda vez que nuestras Delegaciones cuenta con una legislación que asegura la modernización y el financiamiento del sistema educativo, sobre la base de los principios consagrados en el Artículo 3º Constitucional.

Trabajaremos desde cada una de las demarcaciones territoriales para consolidar la Revolución Educativa, con las siguientes propuestas que garantice el proceso educativo permanente como garantía de un nivel cultural superior que refuerce la identidad nacional, tales como:
Impulsar y reforzar los siguientes programas participativos:

- Escuela Segura.
- Escuelas de Tiempo Completo.
- Escuelas en horario discontinuo.
- Escuelas fuera del horario de clase y en fines de semana.
- Escuelas de bajo rendimiento.
- Apoyar la creación de un Sistema Delegacional de Información de las Escuelas.
- Apoyar la creación del Sistema Delegacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio.
- Conseguir que el 80% de los cursos delegacionales, nacionales y estatales sean de matemáticas, ciencias, español, historia y formación cívica y ética.

- Vigilar que los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE deberán tomar cursos especialmente orientados.
- Impulsar programas para capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables.
- Fortalecer el programa de desayunos escolares para impulsar menús equilibrados que influyan en la formación de hábitos alimentarios adecuados y que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad.

Trabajaremos por estructurar mecanismos institucionales formales y no formales, donde se comprometan los medios de comunicación masiva; por ampliar la obligatoriedad de la enseñanza al ciclo medio e incentivar la enseñanza técnica con salida laboral y que las Delegaciones cumplan su responsabilidad en la habilitación para el ejercicio de las profesiones. Además de promover el sistema científico-tecnológico, tanto en el estudio y su resolución de los problemas acuciantes, como en la discusión racional y libre de todos los grandes temas de la época.

En todas las Delegaciones políticas trabajaremos en lo relativo en la descentralización de los servicios educativos en el Distrito Federal y así aumentar las cifras de cobertura y eficiencia terminal que continúen en aumento y mejoren los índices de retención escolar.

Trabajaremos por nuevos avances en la reforma curricular con una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de los libros de texto gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros para personas con capacidades.
Trabajaremos por proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias y la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados y tecnologías educativas como *Enciclomedia*, teniendo en cuenta los estándares delegacionales, nacionales e internacionales de evaluación.

Trabajaremos por estructurar una propuesta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para estar acordes con el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) que propugnaremos ante la H. Cámara de Diputados.

Educación con Calidad y Excelencia

Nueva Alianza refrenda el compromiso con la educación de calidad y excelencia en los contenidos de la educación en toda escuela. El quehacer educativo debe generar un modelo educativo de calidad y excelencia a nivel delegacional y nacional en todos los niveles: preescolar, básica, media superior y superior.

El modelo de calidad y excelencia educativa parte del enfoque del desarrollo integral y dimensional del educando. Es a partir del educando que la educación con calidad formará a hombres y mujeres integrados socialmente y responsables de su desempeño. Por ello es necesario replantear el modelo educativo nacional.

A la educación debe concedérsele el papel rector en el desarrollo delegacional en México. Sin educación no hay desarrollo y sin éste no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos. Esto obliga a una nueva visión y misión de la educación como el espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras y que permita encarar demandas y resolver problemas de la sociedad mexicana.

Educación Pública, Laica, Gratuita, Obligatoria, Democrática y con Valores

La educación pública debe ser libre, democrática, laica, obligatoria, científica y gratuita según el contenido del Artículo 3º Constitucional.

La educación es esencial para hacer más equitativa la distribución de los beneficios generados por la economía así como la articulación de los valores e identidad nacional. Se propone la formación en valores cívicos, democráticos y universales. Valores que ayuden a que el educando logre formarse como persona humana y que se comprometa con las demandas y necesidades en cada una de las Delegaciones de esta Ciudad. Es necesario lograr incorporar que en todos los niveles de educación y en todos los programas educativos contenidos se refuercen los valores antes mencionados.

Educación Incluyente y Equitativa

La educación debe ser incluyente y equitativa para que nadie se quede fuera de las oportunidades educativas por razones económicas, sociales, políticas o religiosas. Por ello es necesario mejorar la eficiencia terminal del sistema educativo. Concebir una educación de calidad para lograr retener en la escuela al alumno al menos por 15 años y con ello asegurar la terminación de la educación básica. Ampliar el sistema nacional de becas y financiamiento educativo para asegurar que tanto los niños y las niñas, como los y las jóvenes logren completar su educación y con ello aumentar la "esperanza escolar" que repercuta en una *currícula* que refleje un mayor número de años cursados y concluidos.

Inclusión de los jóvenes: así como invertimos en becas para estudiantes de preparatoria, debemos invertir en la capacitación, condiciones y acceso a tecnología y herramientas en comunicación para las y los jóvenes.

Poner al alcance de los jóvenes las tecnologías de la información y comunicación para desarrollar de manera creativa sus habilidades dotando de capacidades reales de acceso a la información y el conocimiento.

Modernizar la Práctica Pedagógica y Didáctica

El educando y el maestro son los actores principales de la tarea educativa, apoyados y respaldados por los padres de familia. Interesa transformar la enseñanza y vincular a profesionistas y expertos en educación sobre la problemática fundamental por la que está atravesando el Sistema Educativo.

Abordar el tema de la educación exige retomar la realidad educativa y las actividades más relevantes que tienen que desarrollar los docentes en su contexto profesional y con sus alumnos.

La aportación que se ofrece quiere ayudar a ese ejercicio que se denomina toma de conciencia, a través de una serie de propuestas que tocan por un lado el quehacer educativo y por el otro lado el desarrollo práctico de la enseñanza.

Retomar las áreas fundamentales de la política educativa para mejorar la práctica pedagógica y didáctica:

- Contar con objetivos adecuados y pertinentes de los planes de estudio.
- Hacer buen uso del tiempo de clase.
- Mejorar el proceso didáctico con métodos eficaces.
- Contenidos adecuados.
- Evaluación sumativa y formativa.

LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA debe abarcar todos los niveles de educación. Aplicar la reforma debe ser prioridad en la agenda educativa mexicana, en el rediseño de la formación docente, articularla con opciones terminales de redes de escolaridad corta e intermedia como son las carreras técnicas e incluir en esta reforma a la educación superior para que proporcione igualdad de oportunidades, que refuercen el nivel académico y logre avances tecnológicos.

Respecto a la educación no escolarizada es indispensable establecer programas integrales de formación en centros de educación continua para adultos, escuela para padres y para las personas marginadas.

Revalorar el Papel y las Funciones del Maestro

Se propone un programa para profesionalizar, capacitar, actualizar y evaluar de forma permanente al Magisterio con el rediseño de la Carrera Magisterial. Apoyando los

esfuerzos que los maestros y maestras lleven a cabo para su superación personal. Vigilará porque existan reglas claras y transparentes en dicha Carrera.

Para tal propósito proponemos clarificar criterios de ingreso, de promoción y de permanencia del magisterio. Garantizar al maestro que los ascensos y estímulos estarán directamente vinculados al desempeño y desarrollo profesional y con ello asegurar un salario adecuado.

Hacer el esfuerzo por mejorar la calidad de vida y condiciones de trabajo con la retribución de un salario digno y adecuado. Esta es una forma de retribuir y revalorar al maestro en su labor educativa, y su compromiso cotidiano con México y su desarrollo.
Un aspecto central será la mejora de las condiciones de vida del Magisterio por lo que es necesario el hacer accesible al Magisterio a modernos programas de vivienda. Diseñar y ofrecerles nuevos esquemas de seguridad social, tutelados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Fortalecer y concluir la reforma al sistema y fondos de pensiones para los maestros jubilados que cuentan con bajo salario después de toda una vida de entrega a la labor docente. Para ello, nos mantendremos como un promotor de la mejora de las condiciones de vida de los maestros jubilados y nos erigiremos como un protagonista de la defensa de sus derechos en la escena política.

Revalorar el Papel de la Escuela

La escuela y el papel que cumple dentro de la sociedad no debe ser nada más el de generadora de capacidades o el reservorio de la educación, su papel es mucho más complejo. Es el lugar en donde la sociedad se refleja, es el espacio cotidiano donde día con día, los padres y madres de familia, los niños y niñas y el resto de la comunidad reflejan los cambios que están viviendo y las carencias resultantes de un desigual acceso a la educación por condición social, cultural y familiar, es allí en la escuela, en donde se reflejan sus demandas, expectativas y deseos como entes activos de una comunidad, y por ende de todo lo que ella representa se construye a partir de la escuela.

En este sentido, es necesario adaptar la educación a la cadena productiva con el objeto de que los estudiantes salgan mejor preparados y encuentren un sentido práctico a lo que aprenden en los centros educativos. Debido a ello, promoveremos la adecuación de los programas de estudio, con el objeto de adaptarlos a las necesidades propias de cada lugar.

Es la escuela la que impulsa a la sociedad a continuar en su proceso cotidiano. Es necesario revalorar a la escuela y reconocer su papel como sujeto principal de la sociedad civil y de la comunidad.

La Ciudad de México hoy cuenta con una red de universidades y expertos que tienen muchas ideas y no cuentan con la posibilidad de desarrollarlas ni vincularse con el mundo para realizarlas.

II. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Nueva Alianza está consciente de que los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología en el siglo XXI nos obliga a evolucionar, como país, hacia una *sociedad del conocimiento*, entendiendo por ésta, una sociedad en la que se invierta, prioritariamente en capital humano, destinando una gran cantidad de recursos económicos a la investigación y desarrollo del conocimiento (teorías, modelos, innovaciones científicas y tecnológicas) que promuevan mejoras al nivel de vida de la comunidad en general.

Durante la última década, múltiples esfuerzos institucionales en diversos países del mundo, confluyen para crear programas y redes académicas-profesionales con el propósito de difundir y estudiar a fondo los problemas de la innovación tecnológica. Fruto de estos trabajos, es la construcción del propio concepto de la *sociedad del conocimiento*.

En un mundo de constante cambio, de apertura social, política y económica, prosperan las naciones que logran construir un sistema de innovación eficiente, estable y eficaz, alcanzando con ello altos índices de competitividad y bienestar. El diseño adecuado de instituciones, incentivos selectivos, empoderamiento de actores sociales, profesionalización de recursos humanos y una estratégica política pública de modernización, hacen de estos países, naciones emprendedoras, que no sólo han aceptado el cambio, sino que están dispuestas a impulsar su bienestar y construcción con base en la innovación.

III. PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA

En una democracia indirecta como la nuestra, en la que los votantes delegamos la toma de decisiones en terceras personas, existe la idea de que el papel de la ciudadanía termina al emitir el voto. Sin embargo, para ***Nueva Alianza*** la relación de las personas con la vida pública debe ser permanente.

Para ***Nueva Alianza*** el *empoderamiento de la ciudadanía* es una tarea dinámica, de la que la sociedad es responsable y en la que las instituciones se ponen de su lado.

Las puertas del gobierno, las organizaciones civiles, grupos de interés, así como los partidos, deben estar abiertas permanentemente.

En nuestro país las acciones individuales difícilmente afectan el resultado de una política pública, por esta razón surge la necesidad de que la ciudadanía se organice en función de sus intereses, de manera que sus demandas influyan directamente en las decisiones del nivel de gobierno al que correspondan.

Lo anterior será posible sólo si va acompañado de cambios institucionales y reformas legales que amplíen el campo de acción de todas las organizaciones. En este contexto, ***Nueva Alianza*** se compromete a impulsar iniciativas de ley que garanticen un verdadero avance en el fortalecimiento de la sociedad civil y la conciencia cívica.

Trabajar por la protección de las libertades individuales y de los derechos de expresión, organización y manifestación es una tarea constante que contribuye a este objetivo. ***Nueva Alianza*** reconoce el papel de las organizaciones activas de la sociedad civil, auto-organizadas, autónomas y pluralistas, capaces de canalizar las expectativas de grupos sociales diversos y promoverá valores que propicien la participación de la ciudadanía.

También nos definimos como un Partido del sector laboral y de los nuevos movimientos sociales, ya que reconocemos en el mundo del trabajo formal e informal, la referencia fundamental de nuestra vida cotidiana y nuestros proyectos. Buscamos ser un Partido al servicio delegacional, estatal, nacional y de sus intereses generales, que propone una nueva forma de pensar y hacer la política, en el marco de una sociedad libre y tolerante, que fomente la solidaridad y la unidad nacional.

Experiencia y cercanía con la gente: Llevar a cabo reformas que obliguen a los distintos niveles de gobierno a tomar en cuenta a los ciudadanos desde los distintos procesos de toma de decisiones, hasta la apropiación del valor de lo público, que abata la corrupción y genere confianza en la ciudadanía. Nuevas prácticas y forma de interactuar con la gente; Hacer eficientes los servicios, y eficaces los procedimientos de la Administración Pública revisando los procedimientos administrativos.

Nueva Alianza propone para aumentar la participación ciudadana:

• El uso de tecnologías avanzadas, como el Internet, a fin de crear portales ciudadanos que permitan hacer un seguimiento puntual de las autoridades. Facilitar los procesos de solicitud de información y transparencia. Que se muestre en línea el historial de votación de los diputados a la Asamblea.
• Asimismo, que se realicen foros y encuestas virtuales, en dónde los ciudadanos expresen en tiempo real sus opiniones sobre los temas que se debaten en la Asamblea.

• La formación para la participación democrática debe ser vital desde la escuela. Hay que enseñar a niños - y maestros - a respetar y vivir los valores democráticos desde muy pequeños. Hay que desarrollar materiales acordes con la formación y visión de los niños, pero que sienten la visión de futuro que se requiere.
• Entre los jóvenes menores de edad - 12 a 17 años - debe estimularse la formación de grupos de participación ciudadana. Enseñar los valores democráticos, practicándolos.
Incluso, se debe evaluar la posibilidad de disminuir la edad para votar.
• En las asociaciones profesionales, sindicatos, colegios y clubes debe estimularse una mayor participación de los agremiados a fin de que puedan vivir la democracia en momentos diversos y no sólo en ocasión de una elección.
La participación debe fomentarse en todos los ámbitos de la vida y de la mejor manera posible: practicándola.

IV. IGUALDAD DE GÉNERO

Nueva Alianza sostiene que las mujeres y los hombres somos diferentes genéticamente, pero somos iguales en derechos por lo que la igualdad y la dignidad de las personas son derechos inalienables, nos pronunciamos en contra de cualquier tipo de discriminación o explotación por condición de sexo, religión, etnia, etcétera, que históricamente han sufrido las mujeres quienes conforman el 52.2 por ciento de la población total, es de vital importancia realizar acciones efectivas que permitan garantizar el desarrollo y adelanto de las mujeres impulsadas desde las Delegaciones en el Distrito Federal.

La reciente Reforma Política, que modificó diversos artículos de la Constitución Federal, consagra en su Artículo 41 la paridad de género en las candidaturas para legisladores estatales y federales, por lo que sin duda se trata de un gran paso adelante en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, que contribuirá a eliminar como ya lo referimos una discriminación históricamente hacia las mujeres en el acceso al poder público.

Los políticos básicamente se habían limitado a la equidad política de candidaturas, una vez que se ha roto esa barrera el siguiente paso es garantizar una agenda con visión de género, lo que significa generar que las instituciones transversalicen las políticas a favor de la igualdad de condiciones políticas, sociales, económicas y culturales, para mujeres y hombres.

Es necesaria una comunicación abierta y formal con todas y cada una de las demandas y necesidades de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

De igual forma, es prioritaria una relación estrecha entre los Jefes Delegacionales, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y

la Asamblea Legislativa a fin de encontrar los mecanismos apropiados para generar políticas públicas que den respuesta oportuna a los problemas a los que enfrentan las mujeres día a día.

Y buscar los mecanismos para que en los Tribunales desempeñen una mejor procuración e impartición de justicia con visión de género.

Se buscará abrir espacios de participación y manifestación de toda la ciudadanía.

Nueva Alianza reconoce que la perspectiva de género en las políticas públicas debe entenderse como la intención y la voluntad explícita de los gobiernos de promover una redistribución equitativa entre géneros, en términos de: derechos civiles, políticos, sociales y culturales.

Nos comprometemos a que en todas las Delegaciones del Distrito Federal se fortalezca la presencia activa de las mujeres como lideresas y piezas clave del desarrollo integral de nuestro país.

Es imprescindible introducir una perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida, es decir, debe reconocerse que la mujer y el hombre son parte indispensable del engranaje social; que ambos son parte fundamental para que una sociedad se desarrolle y avance.

Fomentaremos la cultura de la convivencia familiar, el rol de la familia es un elemento básico para erradicar prácticas discriminatorias hacia la mujer. Por ello, es imprescindible crear una cultura de la tolerancia y respeto entre los sexos. Nuestros valores y creencias comienzan a formarse desde el momento en que nacemos, por la educación que recibimos y a través de un proceso de relaciones afectivas.

En ***Nueva Alianza*** entendemos que no puede hablarse de iguales entre desiguales. Es necesario estar conscientes de que la discriminación inicia con propuestas y políticas que no reconocen ni responden a las diferencias entre mujeres y hombres, la diferencia sexual no puede seguir traduciéndose en diferencia de oportunidades y por eso debemos responder al reto de ofrecer un trato equitativo para toda la ciudadanía de esta Capital.

Para ***Nueva Alianza*** es importante promover la expresión de toda la población sin importar raza, condición social, física o sexual. En ese sentido ***Nueva Alianza*** propone:

- Elaborar Políticas Públicas para que todas las Delegaciones apliquen la promoción de una cultura de género.
- Incluir el combate a la discriminación en los programas escolares.

- Fomentar desde las Delegaciones planes que propicien la participación activa de la sociedad civil en el combate a la discriminación por sexo, religión o condición social.
- Reconocer los derechos laborales de mujeres y hombres por igual.
- Revalorar el Trabajo en el Hogar como contribución a la economía.
- Revisar y armonizar el ordenamiento jurídico en materia de discriminación a la mujer.

V. MIGRACIÓN

El patrón de migración mantenido durante el siglo XX, observó que los migrantes, en su mayoría, provenían de áreas rurales y poseían un grado de escolaridad bajo o eran analfabetos. Sin embargo, el patrón ha cambiado, manteniéndose la emigración de áreas rurales pero incluyendo, ahora, la emigración de zonas urbanas, además de que ya existe una creciente participación de las mujeres en dichos flujos migratorios. En el Distrito Federal, cada vez se acentúa más el problema de la migración, toda vez que cada día más Capitalinos emigran al norte en busca de mejores condiciones de vida, lo que refleja la falta de mejores oportunidades para algunos sectores sociales de la Ciudad.

Es responsabilidad de las autoridades mexicanas instrumentar una política integral y programas efectivos que reduzcan las cifras antes mencionadas. De otra manera este fenómeno seguirá nutriéndose de las redes laborales, sociales, económicas y culturales que, a su vez, se retroalimentan por su vecindad geográfica y su asimetría económica.

Garantizar la Protección de los Derechos de los Migrantes

Nueva Alianza está consciente de la responsabilidad del Estado en la defensa de la dignidad de los compatriotas en el extranjero. Entendemos como parte fundamental de nuestras obligaciones la lucha por el ejercicio pleno de sus derechos, por su seguridad jurídica, laboral y su integridad personal.

Aprovechamiento de las Remesas

Nueva Alianza está consciente de que las remesas constituyen una de las fuentes de ingreso más importantes para nuestra Ciudad de México, sin embargo, no han sabido aprovecharse en beneficio de nuestra sociedad. La mayoría de las familias que reciben este dinero lo utilizan para solventar su gasto en bienes de consumo y pocas veces se invierte en programas rentables desde el punto de vista social y privado. Esto hace que las remesas, por si solas, no sean suficientes para elevar el ingreso de la población por encima de los niveles de pobreza.

Por este motivo, ***Nueva Alianza*** cree necesario el diseño de instrumentos que respalden la inversión de los migrantes mexicanos. Asimismo, consideramos necesario que el Gobierno apoyado en su Banca de Desarrollo, tenga programas con suficiente cobertura para el envío de remesas y para disminuir los costos de las mismas.

EPÍLOGO

Nuestras ideas, nuestro Distrito Federal

Un primer propósito de este documento ha sido recoger, compilar y expresar ordenadamente el pensamiento y aspiraciones de ***Nueva Alianza*** en torno a la visión a nivel delegacional que anhelamos para nosotros y nuestros hijos. Como consecuencia natural de la pluralidad, reconocemos que no puede convocarse a la unanimidad; sin embargo, la visión, valores y pilares aquí expresados tienen una amplia aceptación.

Esta plataforma permitirá expandir las posibilidades de crecimiento y generación de empleo en la Ciudad, independientemente del desempeño de la economía nacional y le dará mayor autonomía en la generación de bienestar público.

A partir de estos ejes se plantea una agenda enfocada en el desarrollo de las capacidades de los habitantes de todas y cada una de las dieciséis Delegaciones que conforman el Distrito Federal, que reconoce la coyuntura nacional y local, que garantiza el desarrollo de la infancia y los jóvenes, actualiza el proceso educativo, hace accesibles las herramientas tecnológicas para generar una economía del conocimiento, e implementar nuevas prácticas de gobierno que contribuyan a la emergencia de una Ciudad de México sana, educada y competitiva.

Como principal objetivo, es necesario que los esfuerzos y el trabajo se conduzcan con responsabilidad, fundamentalmente para escuchar las demandas de la ciudadanía e integrarlas a la oferta, ya que es a través de la atención de estas, como se originan las políticas públicas que darán resultados efectivos para la población.

Cabe señalar que esta plataforma electoral del Partido Nueva Alianza, se basa en un firme compromiso con las y los mexicanos al tener en cuenta sus necesidades y deseos de superación, tomando en cuenta la diversidad cultural y plural en sus expresiones, conformado por amplio y variado mosaico de identidad nacional, creando mecanismos orientados a nuevas formas de hacer gobierno, generar una nueva economía y una nueva sociedad.

Este ideario constituye el deseo de tener, juntos, un Distrito Federal donde se desarrollen los mejores hombres y las mejores mujeres. Este documento constituye el primer paso hacia las elecciones del **próximo 7 de junio**. Nuestro afán, al elaborarlo, no es otro sino manifestar nuestras ideas y lo que propondremos a la ciudadanía.

Anhelamos que todos los Capitalinos reconozcan y, por tanto, refrenden la visión, valores y pilares expresados en esta plataforma, y que como consecuencia de ello, pueda convocarse y conseguir la voluntad general para luchar por alcanzar dicha visión; para asumir los valores de la libertad y justicia; y para construir y fortalecer los pilares que conducen a ese modelo de Estado.

Esta visión a nivel delegacional nos llevaría en un relativo corto plazo, a reducir la pobreza, aumentar el bienestar de la mayoría de los Capitalinos y refrendar en el contexto federal a Delegacional del Distrito Federal como una entidad con liderazgo y de marcado desarrollo. Si no lo hacemos, si no tenemos bien definida nuestra visión de la capital del país, seguiremos a la deriva con una creciente tendencia al estancamiento o al retroceso, con consecuencias catastróficas para nuestros hijos y nosotros.

Se requiere de acuerdos, el concurso y la cooperación de todos los actores y líderes sociales; quienes deben percatarse que hay momentos en la historia de las naciones en que se les exige desprenderse de los intereses personales o de grupo y mirar generosamente por el interés de la Nación. Estamos en la encrucijada de la historia. Los líderes sociales deberán entender y asumir este compromiso responsablemente. El Distrito Federal debe asumir su papel en esta coyuntura.

En el escenario capitalino ***Nueva Alianza*** aspira a ser un instrumento importante de los distintos sectores de la sociedad. En nuestro Partido confluyen distintas expresiones del pensamiento reformador del México contemporáneo, acorde con las mejores tradiciones históricas y con los valores del mundo actual. Abrimos paso a una sociedad basada en la más profunda democratización de los aspectos de la vida nacional y estatal, orientada a la más plena y libre realización del ser humano, de la calidad de vida y de la democracia.

En suma, decidimos entusiastamente refrendar nuestro pacto social, nuestra ***Nueva Alianza*** con y por el Distrito Federal.

Plataforma Electoral de las y los Candidatos a las Diputaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015

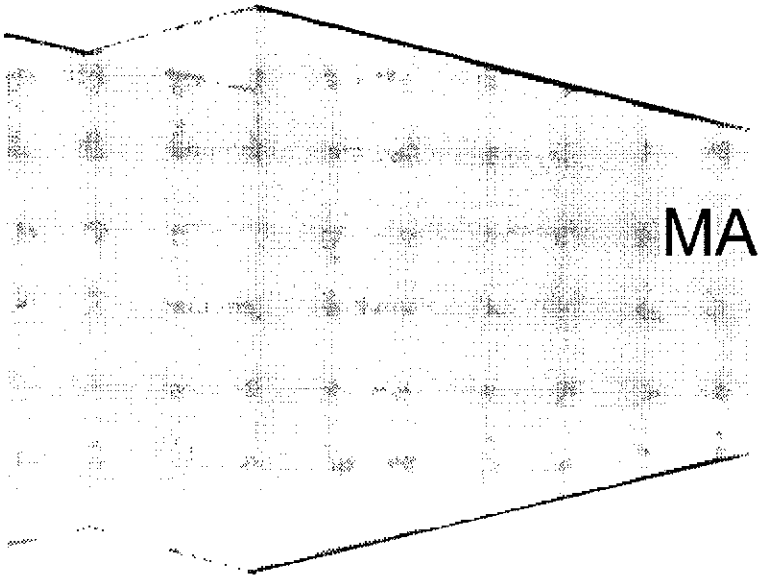

MARZO 2015

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA	6
A. UNA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO	7
I. Estado de Derecho	7
II. El Papel de las Instituciones	8
III. Gobernanza y Gobierno Eficiente	12
IV. Federalismo	14
V. Promoción Exterior del Distrito Federal	15
B. UNA NUEVA ECONOMÍA	16
I. Economía de Mercado	16
II. Economía Dinámica e Incluyente	17
III. Economía Socialmente Desarrollada	19
IV. Cultura del Medio Ambiente	20
C. UNA NUEVA SOCIEDAD	22
I. La Revolución Educativa	22
II. Sociedad del Conocimiento	27
III. Participación y Empoderamiento de la Ciudadanía	28
IV. Igualdad de Género	29
V. Migración	31
EPÍLOGO: "NUESTRAS IDEAS, NUESTRO DISTRITO FEDERAL"	33

INTRODUCCIÓN

El Distrito Federal desde su origen, se ha caracterizado por ser una Ciudad de gente pujante, visionaria, forjadora de Instituciones, que ha contribuido por generaciones a la construcción de una Ciudad libre, justa, próspera y plural, para satisfacer nuestras aspiraciones como ciudadanía, y aprovechar las ventajas que suscita la vida en sociedad, sin desconocer los problemas y conflictos que son consustanciales al desarrollo de la civilización humana. En y desde la educación, el Distrito Federal se perfila hoy como una Ciudad que busca en la coparticipación social, consolidar un proyecto educativo que trascienda hacia la búsqueda de la calidad con equidad. Una Ciudad próspera y con visión de futuro, con sustento en la educación, nos define.

Como habitantes de esta Ciudad, el compromiso con nuestro País está vinculado con el amor a esta tierra, con la aportación que como capital del País realicemos al crecimiento nacional y como ciudadanía, compartir las grandezas que el futuro nos depara como Nación. Nuestra concepción como parte integrante de la Federación va más allá de la participación en las finanzas nacionales. Se integra a partir de la vinculación a un mismo proyecto nacional, del amor a la diversidad de nuestro País y la visión de un objetivo que nos une: México.

Para el Distrito Federal, nos anima el afán responsable de consolidarla como una Ciudad fuerte, regida por el imperio de la ley y el buen gobierno, cuyos habitantes vivan en paz y armonía, en el disfrute y protección de sus libertades individuales, económicas y políticas. Aspiramos a un orden jurídico donde las leyes se cumplan y se apliquen. Creemos en una sociedad responsable de su libertad, donde cada individuo asuma su rol en el crecimiento social, y donde cada ciudadano nazca en un esquema de igualdad de oportunidades que dignifiquen su identidad.

Propugnamos por reformular un Distrito Federal, capaz de ofrecer oportunidades de desarrollo personal y bienestar para toda la Ciudadanía, sin prebendas ni privilegios, como parte activa y constructiva de nuestra comunidad. Avanzamos en una meritoria ruta como humanidad, pero no estaremos satisfechos hasta erradicar la brecha que existe entre nuestras aspiraciones y nuestra realidad en términos de libertades, justicia, prosperidad y pluralidad, que ya compromete el futuro de las próximas generaciones.

Nuestra visión de crecimiento se resume en lo siguiente: Que el Distrito Federal crezca con todas y todos. Que nuestra Ciudad, a la vuelta de unos años, se nutra de una próspera y educada sociedad, con una clase media floreciente, lejos de los niveles de pobreza actual que reflejan la incapacidad para alcanzar soluciones, con un ingreso per cápita digno, como expresión de trabajo y aporte social de las y los mexicanos.

En materia de prosperidad y justicia, la Ciudad de México arrastra una deuda histórica al no ofrecer oportunidades para todas y todos, como se manifiesta en el estado inaceptable de pobreza extrema en que viven muchas y muchos Capitalinos, reflejado en el éxodo masivo, interminable, que lastima familias, vidas, sentimientos, pueblos, comunidades, y que, en suma, lacera a nuestra sociedad.

Este documento es parte activa del ideario político de ***Nueva Alianza***. Es una visión realista y propositiva para el Distrito Federal que desde las Delegaciones queremos construir. Para honrar la política como vía para la solución de los complejos problemas sociales; como compromiso con los ciudadanos, que depositan en nosotros su confianza y nos dignifican al compartir este proyecto, el cual deriva de los Principios y Programa de Acción de Nueva Alianza, apegándonos a la legalidad y estricta Constitucionalidad que la ley nos obliga.

En nuestro afán de dignificar a la política, nos hemos dado a la tarea de comenzar nuestro camino hacia las elecciones por el principio: manifestando el por qué aspiramos a participar de las instituciones políticas y de gobierno. Consideramos que el primer elemento que nos identifica con la ciudadanía es la identificación que hemos hecho del problema y las soluciones que tenemos para realizarlos. Creemos en la política de la propuesta y el consenso. Debido a ello, consideramos que el primer elemento que la ciudadanía debe conocer acerca de nosotros es nuestro ideario político. A ustedes, a los ciudadanos que día con día trabajan por el crecimiento de esta Ciudad, les presentamos nuestras propuestas y les reiteramos un compromiso:

Vamos a honrar la palabra. Vamos a hacer que nuestras acciones se conviertan en un camino para las actuales generaciones y un legado para las próximas. Vamos a trabajar para que cada uno de ustedes desarrolle todo su potencial en este Estado. Vamos a someternos al escrutinio de la gente, porque a ustedes nos debemos. Vamos a implementar estas propuestas en toda su dimensión, y sirva este documento como fe de este compromiso.

La actual recesión económica internacional y las perspectivas de crecimiento del país estarán presentes en los próximos años y repercutirán en la Ciudad. Habrá un impacto expresado en una considerable reducción en la inversión pública y privada, afectando la generación de empleos y en consecuencia el ingreso de las familias.

Aunado a ello, la crisis de violencia, generada por la desigualdad y acentuada por la guerra contra el narcotráfico, así como por la crisis de falta de credibilidad y de confianza en las instituciones y en el gobierno continuará cercando la zona metropolitana y de no estar preparados tendremos pronto un incremento de la violencia.

La Ciudad con mayor desarrollo humano del país (de acuerdo con las Naciones Unidas), atravesará en el plazo inmediato por una presión económica, de inseguridad, de alza de precios de alimentos, y otros problemas, que pondrá a prueba su sistema de protección social.

Será necesario elevar la competitividad del Distrito Federal, generando condiciones adecuadas para la inversión y la creación de empleos de calidad.

Ante este escenario, se tiene la posibilidad de aprovechar los logros obtenidos, de convertir las debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades y así, plantear una propuesta viable, de futuro, y con temas que la sociedad comprende y demanda, que represente una alternativa a las personas y mejore su calidad de vida.

Las mujeres y hombres que postula **Nueva Alianza** a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal son preferentemente, jóvenes profesionistas y líderes en sus comunidades. Tenemos la certeza de que fungen realmente como vínculo entre la población y la autoridad de la que formarán parte. Asimismo, se comprometen a consultar la opinión de sus representados, y a hacerla valer en el pleno de la Asamblea y en las comisiones de que sean parte.

Nuestros candidatos son personas informadas, libres, comprometidas con el debate y respetuosos de la opinión de la mayoría y de los derechos de las minorías. Cumplirán y harán cumplir las leyes con un celo tal que les merecerá el reconocimiento de la mayoría de sus colegisladores y de la población en general.

Nueva Alianza, como parte de un instituto político joven y transparente comprometido con las causas sociales, promovemos ideas, cultura y aquellos valores que generen una sociedad más unida, tolerante, transparente y de mejores oportunidades, acorde a los nuevos tiempos.

En **Nueva Alianza** hemos comprometido un trabajo sensible, reflexivo, político y totalmente dedicado a la gente. Como agentes y promotores de las distintas voces de la comunidad pluripartidista que integra nuestra Nación, siempre hemos buscado traducir nuestro desempeño partidista en beneficios compartidos que traigan consigo mejoras a la población por igual, así como un desarrollo realmente sustentable, con miras a fomentar un entorno más justo y equitativo para las actuales y futuras generaciones.

México, Distrito Federal, a 21 de Noviembre de 2014.

VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA

Como un proyecto de Gobierno, creemos en una Ciudad sustentada en dos valores esenciales: la libertad y la justicia. Éstos deben guiar los fines de las instituciones y la organización social.

LA LIBERTAD

La libertad individual es el valor fundamental. Es un derecho original e inherente al ser humano como individuo; es el sustento de su dignidad; resulta indispensable para que éste pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal. Este valor resulta imprescindible para la prosperidad de una sociedad.

La libertad implica el reconocimiento de la responsabilidad del individuo de conducir su vida, asumiendo las consecuencias de sus decisiones.

La historia de la humanidad ha sido un constante afán por trascender, por conseguir estadios más altos de desarrollo personal y social, por manifestar el interés de consagrar el espíritu supremo de la libertad individual.

LA JUSTICIA

La justicia es el valor básico para la construcción del entramado social. Alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. Esta concepción es tan simple como tajante: todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones; ningún ciudadano puede estar por encima de la ley, independientemente de su condición política, económica o social.

La justicia es el patrón que debe conducir todas las relaciones existentes en la sociedad.

En **Nueva Alianza** tenemos un plan estratégico, tenemos objetivos claros y pensamos con sentido común: tenemos las mejores propuestas para los temas que consideramos prioritarios y tenemos a las mejores personas que las impulsarán para convertirlas en ley y ponerlas en acción, por lo que **Nueva Alianza** sustenta esta plataforma electoral como plan legislativo sobre tres ejes fundamentales:

A. Una Nueva Forma de Hacer Gobierno.
B. Una Nueva Economía.
C. Una Nueva Sociedad.

A. UNA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO

UN GOBIERNO RESPONSABLE

Los Capitalinos conformamos una Ciudad para vivir en libertad, en paz y seguros, para que en estas condiciones podamos conseguir nuestros propósitos individuales y sociales aprovechando las oportunidades que ofrece la vida en sociedad. Concedimos al Gobierno el monopolio de la fuerza para que proteja nuestras vidas, propiedades y derechos, el fruto de nuestro trabajo y la soberanía de la Nación, garantizando siempre el ejercicio de nuestras libertades. Ésta es la primera responsabilidad específica de los Poderes Públicos y constituye el criterio más elemental para juzgar su desempeño.

Para el Distrito Federal, **Nueva Alianza** promueve un gobierno cada vez menos administrador y cada vez más rector y más conciliador, en medio de un sistema de múltiples iniciativas, tanto de la empresa privada como del resto de la sociedad. No será necesariamente un Gobierno más pequeño que el actual, pero sí un Gobierno más fuerte, con una mayor capacidad integradora de los distintos y, con frecuencia, encontrados intereses que se presentan en el normal desenvolvimiento del quehacer de instituciones, grupos y personas. El Gobierno debe orientar la libre competencia y la capacidad creadora de la propiedad y la iniciativa privada para que cumpla su función social. Asimismo, el Gobierno debe convertirse en el actor responsable de atraer inversión a nuestra Ciudad. Es fundamental que quienes gobiernen el Distrito Federal se conviertan en promotores, nacionales e internacionales, de las ventajas de invertir en la capital del país, a fin de convertirse en promotores activos de los beneficios que como Ciudad representamos.

I. ESTADO DE DERECHO

El Estado de Derecho radica en el imperio de la ley en todo el territorio, que obliga tanto a gobernantes como a particulares. La condición indispensable de un Estado de Derecho es la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley, es decir, la observancia de la noción más elemental de justicia. La condición subsecuente es el respeto, o en su caso, la aplicación de la normatividad establecida. Sin estas condiciones, el Estado de Derecho carecería de toda sustancia en el acontecer social.

Bajo estas premisas, la aplicación y vigencia del Estado de Derecho requiere de un Gobierno fuerte, donde se manifieste en toda su plenitud la división y el equilibrio entre los poderes. A su vez, el predominio del Estado de Derecho exige la consolidación del Poder Legislativo como órgano garante de la voluntad ciudadana que tiene su máxima expresión en el orden constitucional y el cumplimiento de las

funciones del Poder Ejecutivo de acuerdo con el programa de gobierno por el que fue electo.

Nueva Alianza entiende que para la concreción real de un Estado de Derecho es necesario, no sólo el equilibrio entre los poderes, sino la interacción de éstos con la sociedad. Lo que se traduce en una cultura de respeto a la ley, bajo el amparo y la respuesta de las instituciones políticas en una sana convivencia entre representante y representado.

II. EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES

El fortalecimiento del esquema institucional se relaciona directamente con una mayor capacidad del Estado para atender las necesidades sociales. En el actual escenario sociopolítico **impulsaremos reformas** que posibiliten al Gobierno cumplir cabalmente con sus funciones.

Bajo estas premisas, es indispensable la generación de un modelo institucional que reorganice la acción gubernamental, a fin de contar con instituciones capaces de disminuir los grandes costos en que incurren diversos sectores del ámbito público.

En este sentido, es importante considerar que las instituciones puedan generar modelos de incentivos y acciones que fomenten el desarrollo político, económico y social del Distrito Federal. El adecuado diseño institucional favorece que todos los sectores participen activamente en el diseño de las políticas públicas y garanticen condiciones atractivas para la inversión y la participación ciudadana.

En el Distrito Federal existen dos problemas sustanciales relacionados con las instituciones públicas: la corrupción y la ineficiencia.

La corrupción afecta directamente la actuación de los organismos, pues distorsiona el engranaje estructural de la institución, vulnera el principio de legalidad y desvía recursos públicos hacia intereses privados, despojando a la sociedad de los beneficios de la acción pública.

Por su parte la ineficiencia acarrea el desperdicio de recursos. Los aspectos característicos de la ineficiencia institucional se reflejan en los altos costos de transacción, caracterizados, principalmente, por una burocracia pesada y por procesos complejos en los trámites ante las instituciones públicas. Esta situación afecta los incentivos para trabajar, para transferir recursos y para mantener y mejorar dichos recursos.

Por todo lo anterior **Nueva Alianza** considera que el fortalecimiento de las instituciones debe basarse en cinco características fundamentales de organización para consolidar un buen diseño gubernamental en el Distrito Federal:

Rendición de Cuentas

Ello implica instituciones responsables ante los ciudadanos que, de manera directa, actúen en pro de los intereses de la sociedad. Se trata de crear instituciones políticamente responsables, capaces de formular e instrumentar políticas públicas sustantivamente valiosas. En este sentido es imprescindible el diseño de una estructura que consolide el servicio civil de carrera al interior de la Administración Pública y, en la misma medida, un esquema que aplique la normatividad a los funcionarios que no están respondiendo con los objetivos fijados por la Administración. Para ello deben instrumentarse mecanismos prospectivos y retrospectivos de rendición de cuentas más allá del voto, que permitan que en todo momento los funcionarios respondan por las acciones positivas o negativas en el servicio público. Esto se traduce en crear un mecanismo, en cada dependencia de gobierno, de premios a los funcionarios que cumplen correctamente su labor, y de sanciones a quienes no sean concientes que su obligación es resolver los problemas ciudadanos; estos mecanismos dependerán de la evaluación que los ciudadanos hagan de los funcionarios.

Instituciones receptivas

Esto se traduce en una eficaz respuesta a las demandas ciudadanas. **Nueva Alianza** considera indispensable adaptar los principios de la "Nueva Gestión Pública" al fortalecimiento institucional, sobre la base de la respuesta satisfactoria a las demandas sociales. Esto implica la transmisión de cuatro principios determinantes: a) énfasis en la gente, b) liderazgo participativo, c) estilos de trabajo innovadores y, d) fuerte orientación hacia el ciudadano, considerando que lo sustancial es adaptar la satisfacción ciudadana al eje de la actuación burocrática.

Eficiencia

Las instituciones deben ser capaces de canalizar de manera adecuada los recursos públicos, obteniendo el mayor rendimiento y buscando evitar el desperdicio de recursos que pueden orientarse al cumplimiento de otras funciones necesarias para el desarrollo de la economía.

Legalidad

Bajo los principios de liberalización y regularización es indispensable considerar que las leyes que rigen la acción institucional deben representar el marco de actuación de la función pública. Es evidente que dicha regulación debe orientarse a eliminar barreras que impidan concretar la eficiencia, sin embargo, sí es fundamental expresar en ese marco un esquema de derecho y obligaciones para la ciudadanía y el funcionario público.

Fortalecimiento del Régimen Jurídico

Las Reformas de Segunda Generación implican una reingeniería institucional que abarca al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. De todos ellos es quizás éste último el de mayor importancia, pues el sistema de impartición de justicia es determinante para asegurar el correcto funcionamiento de otros sectores importantes para la sociedad.

Por estos motivos la reforma al Poder Judicial debe considerarse el aspecto más importante en el diseño institucional, para impulsar las grandes reformas sociales del Estado. Si una sociedad se somete al imperio de la ley y, mediante ello, a la autoridad de los jueces como órganos imparciales de impartición de justicia, estaremos en el camino para acabar con las prácticas de corrupción y las distorsiones del sistema que tanto afectan a la utilización correcta de los recursos. En este sentido hay que tener muy presente la importancia que representa, en términos de atracción de inversión, contar con un sistema judicial honesto y veraz que asegure a las personas que las leyes serán respetadas.

Es fundamental que el Distrito Federal cuente con un Poder Judicial transparente, eficaz y que garantice la certeza en la aplicación de la ley, pues este factor será determinante del crecimiento económico, y de esta manera, garantizaremos una nueva cultura de respeto a la ley.

En este sentido existen algunas vías en las que debe acentuarse una reforma a dicho organismo y comenzar una discusión abierta en la materia:

- Capacitación y preparación de los jueces.
- Redefinición del rol del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en la construcción del sistema normativo.
- Reforma a las leyes que rigen la vida interna de los tribunales, a fin de fomentar un sistema meritocrático, donde los mejores jueces sigan creciendo en la carrera judicial.
- Transparencia en el accionar judicial.
- Independencia y autonomía al Ministerio Público.
- Separación de funciones entre la Policía Ministerial y el Ministerio Público.

- Transparencia en la averiguación previa.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Nueva Alianza considera que una de las amenazas a las cuales se enfrenta nuestra Ciudad, además del crimen organizado y la violencia, es la corrupción. Este problema debe ser eliminado desde sus cimientos para otorgarle al sistema político la credibilidad y legitimidad que requiere de manera urgente.

El fortalecimiento de nuestras instituciones es el vehículo para una mejor vigilancia contra la corrupción. La defensa irrestricta a la libertad de prensa, y de expresión en general, contribuye a la transparencia y a dar la posibilidad a la sociedad de ser vigía de los órganos que las gobiernan y de los funcionarios que administran los asuntos públicos. Un combate efectivo a la corrupción defiende las libertades públicas, la transparencia de los organismos gubernamentales y la participación de los ciudadanos.

SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las prioridades del gobierno es garantizar el orden público, con respeto a las libertades y derechos de los mexicanos.

Por seguridad pública **Nueva Alianza** entiende todo el conjunto formado por leyes, autoridades e instituciones que se ordenan en un sistema que tiene como función la prevención y el castigo del delito. En este sistema deben coordinar esfuerzos las fuerzas policíacas de todos los niveles, las instituciones especializadas en la persecución del delito, los legisladores y la sociedad civil como corresponsable en la denuncia y prevención del delito.

En consecuencia, **Nueva Alianza** propone:

- Fomentar la participación ciudadana a través de la denuncia.
- Eliminar trámites burocráticos.
- Impulsar reformas que obliguen a invertir en el sistema educativo en todos sus niveles, asegurando así la concientización adecuada de la sociedad sobre su corresponsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.
- Dotar a los cuerpos policíacos de la última tecnología disponible para el combate al crimen organizado.
- Hacer obligatoria la capacitación profesional de todos los cuerpos policíacos.
- Mejorar el marco legislativo en materia de readaptación social.
- Transparentar las actividades y las erogaciones de las fuerzas de seguridad pública.

Nueva Alianza propone elaborar iniciativas de ley que generen una efectiva política de control de la delincuencia y la violencia. Además, la intervención del Gobierno para hacer posible el equilibrio entre la eficiente sanción de las conductas ilegales y el respeto a las garantías constitucionales de los ciudadanos y la necesidad de promover, en materia de prevención del delito la más amplia participación de la sociedad civil.

Como bien sabemos, históricamente el Sistema Penitenciario ha padecido fallos estructurales en el ámbito de la seguridad y en las condiciones de vida de los internos.

En este sentido, es evidente que los esfuerzos y políticas focalizadas para abatir la sobrepoblación penitenciaria, preservar la seguridad interna y combate a la corrupción, y el respeto a los Derechos Humanos se han quedado cortos.

En este tenor, desde **Nueva Alianza** consideramos que es necesario impulsar una cultura de los derechos humanos en la que se respeten e incluyan las diferencias, por lo que en conjunto con otras instancias gubernamentales y no gubernamentales locales promoveremos, en el ámbito de nuestras competencias, todas aquellas acciones y estrategias encaminadas a la sensibilización de la sociedad sobre los principios de respeto, tolerancia y la no discriminación en cuanto a la impartición y procuración de justicia.

III. GOBERNANZA Y GOBIERNO EFICIENTE

Para su adecuado funcionamiento, la vida en sociedad requiere de un gobierno que vele y gestione los asuntos de interés público de la colectividad. Éste debe conducirse con una estructura burocrática competente y eficiente, que cumpla cabalmente con las funciones de orden público establecidas por las leyes y que realice sus actividades con eficacia, transparencia y honestidad, sujeta a una rigurosa rendición de cuentas.

El fin último de los órganos del Poder Público es la promoción del bien común o del llamado interés público. Para ello, deben proteger la vida, la propiedad y los derechos de los individuos.

La consecución del interés público requiere que el Poder Público, como órgano de la colectividad, promueva las acciones necesarias para conseguir la armonía social y las condiciones materiales de la justicia, la libertad y la prosperidad. Las instituciones creadas deben asegurar una separación y cooperación eficiente de las responsabilidades públicas y privadas.

Uno de los objetivos del Gobierno es la prestación de servicios a través de la gestión pública. Sin embargo, prevalece un sentimiento de insatisfacción generalizado en el

Distrito Federal debido a que los servicios públicos suelen ser vistos como insuficientes, de mala calidad, como una pérdida de tiempo, con pésima atención al ciudadano; y caracterizados por su corrupción, ineficiencia, burocracia, entre otros. Por todo ello, deben generarse mecanismos que impulsen la profesionalización en todos los niveles de gobierno.

Es indispensable lograr un Gobierno cercano a los ciudadanos, que sirva como instrumento para potenciar y garantizar el ejercicio de las libertades civiles, políticas, económicas y culturales con responsabilidad y conciencia social. Creemos que un Gobierno al alcance de cada individuo es una de las necesidades fundamentales de los Capitalinos y un adeudo de legitimidad de las autoridades frente a los ciudadanos. En la construcción de un gobierno eficiente y cercano al ciudadano, es necesario que se entienda a la administración pública como una entidad capaz de proveer eficientemente respuestas concretas a las necesidades de la población.

Nueva Alianza como un Partido Político liberal, joven e incluyente trabajará en la construcción de un ambiente de legitimidad del Gobierno que fortalezca a las instituciones y la sociedad civil con la finalidad de garantizar un ejercicio más eficiente, más plural, más transparente, que rinda cuentas, fortalezca el Estado de Derecho, que sea más participativo y más democrático.

De igual forma, se impulsará un sistema de transparencia, donde todo pago y factura que se reciba en el Gobierno del Distrito Federal y sus dependencias, sea publicado en Internet.

Una nueva economía, desarrollando una economía de mercado, dinámica e incluyente, socialmente desarrollada, impulsando una cultura del medio ambiente.

Promoviendo la puesta en práctica de políticas públicas que fomenten la participación, en igualdad de circunstancias, de los agentes económicos capacitados para participar en los diferentes mercados de la economía.

Gobierno y Desarrollo Social

Nueva Alianza entiende que el Gobierno tiene responsabilidades inalienables como la seguridad pública, el cuidado y optimización de recursos económicos y fiscales, la salud pública, el financiamiento de la educación y perfeccionamiento de las estructuras de comunicación y servicio que posibiliten el crecimiento de la industria. Estas tareas pueden ser compensadas con la participación de personas y sociedades privadas que deberán contribuir a las líneas programáticas trazadas por el Gobierno.

Nueva Alianza reconoce que la participación del Gobierno en actividades productivas y de servicio debe centralizarse a su papel de garante de los derechos del consumidor, y no intervenir en el mercado, salvo en los casos de los grupos vulnerables, donde evidentemente, el Gobierno debe centralizar sus esfuerzos, a fin de dotar a estos grupos de las condiciones necesarias para incorporarse al mercado, y así, al crecimiento económico y personal.

En este sentido, la acción pública de un gobierno eficiente implica la promoción continua de inversión, a fin de generar las mejores condiciones de empleo para la ciudadanía. De la misma forma, sin intervenir en los fenómenos de mercado, debe asegurar la eliminación de barreras que obstaculicen las libertades económicas y de esta manera, generar una economía liberalizada, donde los recursos obtengan su valor adecuado, haciendo eficiente la producción social.

Nueva Alianza cree que la política asistencial de los gobiernos, para subsanar las condiciones de marginación de amplios sectores sociales, debe estar respaldada por un eficaz crecimiento económico para no comprometer recursos públicos que deben garantizar servicios a toda la sociedad.

En ese sentido los órganos del poder público no deben interferir en el funcionamiento del sistema de precios, ya que atentarían contra uno de los mecanismos para el buen desempeño del mercado, que nos orienta hacia dónde dirigir los recursos.

Una nueva sociedad, a través del impulso de una sociedad educada en la libertad, fortalecer la infraestructura del Distrito Federal, ya que ésta es una alternativa para vincular a las zonas marginadas del país con las regiones de más prosperidad económica estando conscientes de la responsabilidad de promover la vida democrática, es necesario contribuir en la integración de los órganos de representación política en los distintos órdenes de gobierno; facilitar el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público; gobernar basados en nuestro ideario y principios; comprometidos con las causas sociales y los valores democráticos y cuando la situación lo requiera, ser oposición crítica y constructiva, ya que es un partido moderno, dinámico, actual, atento a los cambios sociales y a las necesidades de las nuevas generaciones.

IV. FEDERALISMO

La complicada geografía nacional y el desarrollo productivo desigual de las entidades federativas y de centros urbanos o industriales dentro de ellas, han generado diferencias importantes entre regiones que se profundizaron bajo el cobijo de una tradición política centralizada en las instituciones federales de la capital del país.

El crecimiento desigual del país, ha ocasionado que existan diferencias sustanciales que necesitan ser consideradas al momento de realizar la planeación de políticas de crecimiento acordes a las necesidades locales. Es por esta razón que en **Nueva Alianza** estamos convencidos de la necesidad de fortalecer el sistema federal de México y trasladar la gran mayoría de las decisiones y obligaciones a las entidades federativas, toda vez que los gobiernos estatales y municipales tienen mayor capacidad de responder a las necesidades locales.

A través del federalismo puede darse solución a la falta de atención a problemas en zonas económicamente menos favorecidas y enfocar los esfuerzos y recursos para promover condiciones de mayor igualdad para el Distrito Federal y sus habitantes.

Nos pronunciamos a favor de un federalismo hacendario que promueva que los impuestos recolectados en el nivel local sean reinvertidos en la misma región, para que el esfuerzo individual se traduzca en más y mejores servicios para los habitantes.

En **Nueva Alianza** estamos cansados del desperdicio de recursos humanos, materiales y financieros que ocasiona la burocratización de la administración pública centralizada, que ha terminado por deshumanizarse y por servir al Gobierno en lugar de la sociedad y los usuarios de los servicios.

Reconocemos que el reto es grande porque requiere de recursos para crear la infraestructura necesaria en todas las delegaciones del Distrito Federal, y cambiar la cultura de la administración pública y de la sociedad. Sin embargo, es indispensable para garantizar el crecimiento de todas las regiones del país y para contrarrestar el surgimiento de cinturones de miseria y regiones olvidadas.

En este sentido, y en concordancia con el apartado anterior, propugnamos por un Gobierno activo que obtenga y sensibilice al Gobierno Federal sobre la aplicación de recursos para la infraestructura necesaria que requiere el Distrito Federal. Es fundamental contar con un Gobierno capaz de atraer inversión y que concientice de las ventajas comparativas de la ciudad, a fin de obtener las mejores condiciones para la capital del país.

V. PROMOCIÓN EXTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL

El Distrito Federal es una Ciudad que tiene importantes ventajas comparativas respecto a otros de la República. Somos privilegiados por su ubicación geográfica y por su nivel educativo, principalmente.

Estas cuestiones deben promocionarse para fortalecer la industria turística, y la atracción de industria que aproveche nuestra ubicación geográfica.

Frente a esta situación requerimos un Gobierno que esté a la altura de convertir al Distrito Federal en una Ciudad donde impere el crecimiento económico y el desarrollo social. Es fundamental contar con un gobierno que gestione mejoras de infraestructura aprovechando nuestras ventajas comparativas, que promueva los bienes que se generan en la Ciudad hacia el exterior, abriendo más y mejores mercados para los productos Capitalinos, así como un gobierno conciliador que sepa canalizar los intereses en pro del desarrollo del Distrito Federal.

Esta es la concepción que **Nueva Alianza** tiene de un gobierno promotor de su comunidad. Un gobierno con visión y con un compromiso social renovador, que vea por el desarrollo a partir de su inserción en la economía global, dentro de los márgenes legales que permite la Constitución, llevando los beneficios de este fenómeno a todos los individuos de la comunidad, traducidos en bienestar económico y de desarrollo personal.

Para lo cual plantearemos iniciativas de reformas a la promoción turística en la que se consideren los siguientes factores:

- La población.
- La configuración geográfica.
- La identidad cultural de los habitantes.
- Los factores históricos.
- Las condiciones socioeconómicas.
- La infraestructura y el equipamiento urbano.

B. UNA NUEVA ECONOMÍA

I. ECONOMÍA DE MERCADO

Nueva Alianza reconoce en el libre mercado el proceso más eficiente para organizar las relaciones económicas entre todos los miembros de la sociedad, cuando se cumplen los presupuestos estructurales que permiten la operación del sistema. Las transacciones en el mercado son una forma de arreglo que permite a los individuos tomar sus decisiones libremente y de acuerdo con sus necesidades e intereses. Sin embargo, somos concientes que el mercado no es perfecto y las fallas en su funcionamiento deben ser corregidas por el Estado. No somos indiferentes a las inequidades que se producen cuando el individuo es excluido por el mercado, más en una Ciudad como lo es el Distrito Federal, donde existen algunas delegaciones apartadas del desarrollo económico. Nuestro compromiso es con los individuos que pueden competir en condiciones de igualdad dentro del libre mercado para que generen condiciones de crecimiento individual y social; a su vez, nuestro reto y

nuestro esfuerzo se enfocarán a aquellas personas que no están en condiciones equitativas de participación dentro del mercado. Son estas personas a las que el gobierno debe enfocar su acción, a fin de solventar sus condiciones de pobreza y participen de los beneficios del mercado.

Nueva Alianza trabajará e impulsara reformas para que todos los ciudadanos puedan acceder a éste, en condiciones de igualdad. Para ello, es importante mencionar la necesidad de un sistema legal que defina claramente los derechos de propiedad, sin intervención de terceros, para que los agentes económicos tengan certeza de que las transacciones son llevadas a cabo de manera clara y transparente.

Nueva Alianza entiende las condiciones que se dan en un mercado competitivo donde pueden generarse oportunidades de empleo y fomento a la creación de nuevas empresas con capacidad para competir en el mercado nacional e internacional. **Nueva Alianza** promueve la puesta en práctica de políticas públicas que fomenten la participación, por lo que se presentaran iniciativas de ley que garanticen en igualdad de circunstancias, de los agentes económicos capacitados para participar en los diferentes mercados de la economía, y exige del Distrito Federal que cumpla su papel de regulador en la corrección de distorsiones que se presentan en el mercado, asumiendo las facultades que la Constitución otorga al gobierno de la capital del país.

II. ECONOMÍA DINÁMICA E INCLUYENTE

La inversión nacional e internacional es uno de los factores más importantes para el desarrollo económico del Distrito Federal, sobretodo porque la inversión genera fuentes de empleo y esto, a su vez, genera crecimiento económico. Al mismo tiempo, el ordenamiento jurídico es fundamental, pues se requiere un esquema flexible para la creación de empresas y mantener en constante dinamismo a la economía, siendo ello, condición indispensable del correcto funcionamiento del mercado por lo que Nueva Alianza impulsara reformas e iniciativas de ley que fortalezcan el desarrollo económico de esta Ciudad.

Nueva Alianza observa con preocupación que el Distrito Federal es una Ciudad en donde, si bien se han dado las condiciones de crecimiento económico, en los últimos años se ha visto desalentado por un ambiente poco propicio para el desarrollo comercial y la falta de incentivos a la inversión en la micro, pequeña y mediana empresas, reflejado en la enorme cantidad de negocios que aparecen y desaparecen mes con mes, por lo que impulsaremos leyes que incentiven la inversión para generar un ambiente de igualdad de oportunidades a los inversionistas de todos los niveles.

Esta situación es producto del enorme clima de incredulidad y desconfianza de la gente, la ausencia de planeación de un modelo de Estado, así como la carencia de

infraestructura y el ambiente de inseguridad pública que prevalece actualmente. Como política pública inmediata:

- Impulsaremos desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mayores mecanismos e instrumentos de política económica y comercial que permitan desarrollar una planeación de crecimiento, a fin de fijar las bases del modelo de Ciudad que queremos, y las actividades productivas donde aplicaremos nuestra política pública.
- Propondremos leyes que doten al Distrito Federal de infraestructura, a fin de aprovechar las ventajas comparativas de nuestra ubicación geográfica.

- Presentaremos una política delegacional que cubra los atrasos en servicios públicos de la ciudadanía. Somos concientes que de no generarse este esfuerzo, todas aquellas comunidades que buscamos se inserten a la dinámica del mercado, seguirán siendo excluidas por el retraso en los aspectos indispensables para el desarrollo económico.
- **Nueva Alianza** afirma rotundamente que debe dotarse a todo el Distrito Federal de los servicios básicos indispensables, mediante una política activa y de búsqueda de programas gubernamentales para el desarrollo, lo cual habremos de proponer y apoyar desde la Asamblea Legislativa.

En **Nueva Alianza** estamos conscientes de que es necesario liberar la inversión productiva de la capacidad de inversión del Gobierno, con el objeto de que el desarrollo del Distrito Federal no esté limitado a la capacidad financiera del gobierno y así crecer con empleo mejor remunerado, vinculado a la productividad y a la educación, y combatir, de fondo, los rezagos. Para esto es necesario cambiar el marco legal para poder sumar el ahorro privado y el social a la capacidad de las finanzas públicas.

Por otro lado, resulta indispensable crear un clima favorable a la inversión privada y social, que aliente el desarrollo empresarial, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas en las que se genera más empleo por inversión y autoempleo, situación ésta que permita modificar el impacto de la cada vez más amplia economía informal.

Es necesario eliminar trámites y regulaciones excesivas para la creación o expansión de empresas. Impulsaremos la desregulación y otras reformas que induzcan las actividades económicas hacia la formalidad y a reducir la mortalidad empresarial.

En un contexto de crecimiento productivo y desarrollo económico resultan inexplicables las cifras de pobreza que identifican a un sector poblacional que se encuentran fuera de las estructuras de mercado. El Gobierno debe combatir la

pobreza por elemental sentido de justicia social y por la necesidad imperiosa de incorporar al mercado a la población hoy marginada.

Nueva Alianza estima que, junto con la incorporación productiva, la reducción de la pobreza podrá contar con programas sociales enfocados y dirigidos a la población de escasos recursos que más lo necesite transitando de una cultura asistencial a un modelo de cambios estructurales en las comunidades. El objetivo de estos programas debe centrarse en cuatro puntos fundamentales: Educación, Salud, Nutrición y Proyectos Productivos.

III. ECONOMÍA SOCIALMENTE DESARROLLADA

Nueva Alianza propone alentar el ahorro y la inversión productiva, pública y privada, como motor del crecimiento de nuestra economía. Estimular el ahorro de hoy implica mayores inversiones y fuentes de empleo en el futuro.

Es indispensable fortalecer la infraestructura del Distrito Federal, ya que ésta es una alternativa para vincular a las zonas marginadas del país con las regiones de más prosperidad económica.

Es importante acelerar el desarrollo de las comunicaciones terrestres y aéreas. Continuar con la regulación para el buen desarrollo de las telecomunicaciones, usando las mejores tecnologías para garantizar su competitividad, cobertura y servicios avanzados.

Proponemos reformar las leyes que permitan continuar con el apoyo a la inversión en vivienda y el mejoramiento urbano, así como fomentar el desarrollo del mercado secundario y la subrogación del crédito hipotecario.

La **economía del conocimiento:** Pasar a la acción pública real, mediante la inversión de recursos públicos en el desarrollo de una plataforma para la administración del conocimiento y la promoción del desarrollo científico y tecnológico, es necesario terminar la red pública de internet.

Nuestro objetivo será impulsar reformas para la economía de la Ciudad a partir de la generación de alternativas de inversión pública y privada para el desarrollo de tecnología en la Ciudad. Se trata de activar la ya existente red de conocimiento para la generación de valor a partir de formas creativas de inversión y promoción.

IV. CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE

Actualmente vivimos en una Ciudad que cada día genera cerca de 12,600 toneladas de basura, existen cerca de 4 millones de automóviles que contaminan nuestro aire, miles de fabricas y maquilas que ayudan a la contaminación de nuestro medio ambiente, si a esto le sumamos que hay un casi nulo respeto hacia el entorno, las familias y empresas no separan su basura, el gobierno no cumple con su obligación de verificar adecuadamente, con honestidad y rigor técnico, tanto a los automóviles como a las empresas en sus emisiones contaminantes, el deterioro del medio ambiente es un problema creciente y evitar un deterioro cada vez más acelerado es una tarea muy compleja en la que todos debemos de participar.

En Nueva Alianza creemos que es urgente fomentar el respeto y la educación hacia el medio ambiente por medio de iniciativas legislativas y acciones concretas, para poder garantizar a las futuras generaciones un lugar en dónde puedan vivir de manera digna.

Dado que es fundamental garantizar a los próximos habitantes de esta Ciudad un entorno en donde sea posible vivir, es necesario generar una educación ambiental en todos los mexicanos, particularmente en los que radican en este Valle de México.

Por lo que **Nueva Alianza** promoverá iniciativas de ley para una cultura ciudadana de protección del medio ambiente, como un derecho fundamental de las actuales y futuras generaciones. El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro país son una obligación de todas las instituciones del Estado. La situación económica actual, plantea que las nuevas generaciones deberán afrontar con responsabilidad de administrar de manera eficiente los recursos naturales no renovables. En la protección del ambiente el Gobierno debe asumir decisivamente su función de control, como instrumento al servicio de los ciudadanos.

Nueva Alianza impulsará una cultura del medio ambiente y el desarrollo sustentable comprometiéndose con impulsar leyes que permitan regular:

- La educación ambiental.
- El desarrollo de los instrumentos económicos y de libre mercado de la política ambiental.
- La transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública ambiental.
- La aplicación de la ley debe ser estricta en temas de protección al medio ambiente.
- La ley de separación de residuos sólidos debe aplicarse de inmediato y bien, asegurando que la recolección se haga en los tipos orgánica e inorgánica a la brevedad.

- Se buscarán opciones de inversión con el sector privado, de manera que se concesione la recolección de basura. No es posible que se pague al basurero por llevársela, y a su vez se quede con la pepena, pero que el Gobierno pague el servicio con impuestos y haya un doble o triple beneficio para algunos a costa de todos.
- Se impulsará la creación de centros de reutilización y reciclaje de alta tecnología, de manera que se reduzcan los desperdicios que deben depositarse en tiraderos a cielo abierto.
- Buscaremos que existan contenedores de basura en determinados puntos, de manera que los vecinos no tengan que esperar al camión en cierto horario, pero puedan depositar su basura de manera ordenada y separada.
- Impulsaremos acciones en las que los vehículos que contaminan más paguen más por su verificación; esto a fin de alinear los incentivos privados a los públicos para una mayor protección del ambiente.
- En conjunción con las medidas de vialidad y transporte, estimularemos tecnologías que permitan reducir las emisiones vehiculares.

El Partido Nueva Alianza en el Distrito Federal, ha presentado diversas iniciativas al seno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con relación al derecho de que a todos los ciudadanos se les garanticen el derecho a consumir agua potable; Nueva Alianza tiene la convicción de que el agua potable es el líquido vital y por su importancia y relevancia para la humanidad no puede ser visto como un asunto secundario sino como prioritario porque es un derecho humano consagrado en el artículo 4, párrafo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tales iniciativas son las siguientes: "Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Aguas del Distrito Federal; la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; la Ley de Salud para el Distrito Federal, y la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal" encaminadas todas ellas al eficiente aprovechamiento del consumo del agua potable.

Entre las características esenciales de las iniciativas se encuentra: La instalación de bebederos o estaciones de recarga de agua potable, los primeros son muebles para el suministro de agua potable bebible de manera intermitente, a fin de evitar su derroche y los segundos son muebles de abastecimiento de agua potable bebible, mediante el flujo intermitente para su recarga en recipientes portátiles. Con dichas iniciativas se pretende garantizar a toda la población del Distrito Federal, su acceso en escuelas, parques, plazas comerciales y las oficinas públicas del Gobierno del Distrito Federal.

El cuidado del agua debe ser una política pública que debe estar en constante difusión. Asimismo, la ciudadanía y el gobierno deben ser el binomio indispensable, en corresponsabilidad para que el agua potable llegue a todos, pues estamos obligados a vigilar el agua y hacer uso de ella con plena conciencia de que es un

elemento no renovable. Que su potabilización es un proceso que conlleva diversos pasos y costos.

Por lo que **Nueva Alianza** continuara promoviendo iniciativas de ley que garanticen la calidad de la misma y el abastecimiento para llegue a todas las zonas de la Ciudad y que este invaluable recurso se maximice su cuidado y debido aprovechamiento.

C. UNA NUEVA SOCIEDAD

UNA SOCIEDAD EDUCADA EN LA LIBERTAD

En una sociedad libre y plural, la organización social y su forma de gobierno se construyen y sustentan en el principio de reconocimiento de los derechos inalienables del ser humano a la libertad y la obtención de mayor calidad de vida.

En una sociedad, la libertad se propugna con el reconocimiento constitucional y con la protección de los derechos individuales por conducto de los Poderes Públicos, que son los que comprenden específicamente las expresiones y actividades humanas más reconocidas de la libertad: de expresión, de creencia, de asociación, de tránsito, de trabajo o de profesión, de comercio e industria, de educación, y derecho a la propiedad, así como la llamada garantía de legalidad y genéricamente, todas aquellas actividades no expresamente prohibidas por las leyes.

En **Nueva Alianza** creemos que los principales problemas de la sociedad se relacionan directamente con el proceso educativo. Es por ello que desarrollamos nuestra propuesta entorno a impulsar iniciativas de ley para un mejor sistema educativo que brinde igualdad de oportunidades para todos los mexicanos. Afirmamos que la educación es el pilar de la sociedad desarrollada en tanto revalore el aspecto humano de sus contenidos y prácticas, y aporte herramientas de desarrollo individual y social.

I. LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA

Nuestra Declaración de Principios reitera el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad dentro de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de México, toda vez que nuestro país cuenta con una legislación que asegura la modernización y el financiamiento del sistema educativo, sobre la base de los principios consagrados en el Artículo 3º Constitucional.

Trabajaremos para consolidar la Revolución Educativa desde la Asamblea Legislativa, con las siguientes propuestas que garantice el proceso educativo permanente como garantía de un nivel cultural superior que refuerce la identidad nacional, tales como:

Impulsar y reforzar los siguientes programas participativos:

- Escuela Segura.
- Escuelas de Tiempo Completo.
- Escuelas en horario discontinuo.
- Escuelas fuera del horario de clase y en fines de semana.
- Escuelas de bajo rendimiento.
- Apoyar la creación de un Sistema Nacional de Información de las Escuelas.
- Apoyar la creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación. Profesional de Maestros en Servicio.
- Conseguir que el 80% de los cursos nacionales y estatales serán de matemáticas, ciencias, español, historia y formación cívica y ética.
- Vigilar que los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE deberán tomar cursos especialmente orientados.
- Propiciar que logren capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables.
- Fortalecer el programa de desayunos escolares para impulsar menús equilibrados que influyan en la formación de hábitos alimentarios adecuados y que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad.

Trabajaremos por estructurar mecanismos institucionales formales y no formales, donde se comprometan los medios de comunicación masiva; por ampliar la obligatoriedad de la enseñanza al ciclo medio e incentivar la enseñanza técnica con salida laboral y que el Gobierno cumplan su responsabilidad en la habilitación para el ejercicio de las profesiones. Además de promover el sistema científico-tecnológico, tanto en el estudio y su resolución de los problemas acuciantes, como en la discusión racional y libre de todos los grandes temas de la época.

Trabajaremos en lo relativo a promover reformas para la descentralización de los servicios educativos en el Distrito Federal y así aumentar las cifras de cobertura y eficiencia terminal que continúen en aumento y mejoren los índices de retención escolar.

Trabajaremos por nuevos avances en la reforma curricular con una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de los libros de texto gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros para personas con capacidades.

Trabajaremos por proponer e impulsar proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias y la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados y tecnologías educativas como Enciclomedia, teniendo en cuenta los estándares nacionales e internacionales de evaluación.

Trabajaremos por impulsar desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para estar acordes con el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) que propugnaremos ante la H. Cámara de Diputados.

Educación con Calidad y Excelencia

Nueva Alianza refrenda el compromiso de impulsar mecanismos que nos garanticen una educación de calidad y excelencia en los contenidos de la educación en toda escuela. El quehacer educativo debe generar un modelo educativo de calidad y excelencia a nivel nacional en todos los niveles: preescolar, básica, media superior y superior.
El modelo de calidad y excelencia educativa parte del enfoque del desarrollo integral y dimensional del educando. Es a partir del educando que la educación con calidad formará a hombres y mujeres integrados socialmente y responsables de su desempeño. Por ello es necesario replantear el modelo educativo nacional.

A la educación debe concedérsele el papel rector en el desarrollo de México. Sin educación no hay desarrollo y sin éste no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos. Esto obliga a una nueva visión y misión de la educación como el espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras y que permita encarar demandas y resolver problemas de la sociedad mexicana.

Educación Pública, Laica, Gratuita, Obligatoria, Democrática y con Valores

La educación pública debe ser libre, democrática, laica, obligatoria, científica y gratuita según el contenido del Artículo 3° Constitucional.

La educación es esencial para hacer más equitativa la distribución de los beneficios generados por la Economía así como la articulación de los valores e identidad nacional. Se propone la formación en valores cívicos, democráticos y universales. Valores que ayuden a que el educando logre formarse como persona humana y que se comprometa con las demandas y necesidades de México. Es necesario lograr incorporar que en todos los niveles de educación y en todos los programas educativos contenidos se refuercen los valores antes mencionados.

Educación Incluyente y Equitativa

La educación debe ser incluyente y equitativa para que nadie se quede fuera de las oportunidades educativas por razones económicas, sociales, políticas o religiosas. Por ello es necesario mejorar la eficiencia terminal del sistema educativo. Concebir una educación de calidad para lograr retener en la escuela al alumno al menos por 15 años y con ello asegurar la terminación de la educación básica. Ampliar el sistema nacional de becas y financiamiento educativo para asegurar que tanto los niños y las niñas, como los y las jóvenes logren completar su educación y con ello aumentar la "esperanza escolar" que repercuta en una currícula que refleje un mayor número de años cursados y concluidos.

Inclusión de los jóvenes: así como invertimos en becas para estudiantes de preparatoria, debemos invertir en la capacitación, condiciones y acceso a tecnología y herramientas en comunicación para las y los jóvenes lo cual lo promoveremos y haremos desde la Asamblea Legislativa.

Poner al alcance de los jóvenes las tecnologías de la información y comunicación para desarrollar de manera creativa sus habilidades dotando de capacidades reales de acceso a la información y el conocimiento será una de las reformas que propiciaremos desde el seno de la Asamblea Legislativa.

Modernizar la Práctica Pedagógica y Didáctica

El educando y el maestro son los actores principales de la tarea educativa, apoyados y respaldados por los padres de familia. Interesa transformar la enseñanza y vincular a profesionistas y expertos en educación sobre la problemática fundamental por la que está atravesando el Sistema Educativo.

Abordar el tema de la educación exige retomar la realidad educativa y las actividades más relevantes que tienen que desarrollar los docentes en su contexto profesional y con sus alumnos.

La aportación que se ofrece quiere ayudar a ese ejercicio que se denomina toma de conciencia, a través de una serie de propuestas de iniciativas y reformas que tocan por un lado el quehacer educativo y por el otro lado el desarrollo práctico de la enseñanza.

Retomar las áreas fundamentales de la política educativa para mejorar la práctica pedagógica y didáctica:

• Contar con objetivos adecuados y pertinentes de los planes de estudio.

• Hacer buen uso del tiempo de clase.
• Mejorar el proceso didáctico con métodos eficaces.
• Contenidos adecuados.
• Evaluación sumativa y formativa.

LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA debe abarcar todos los niveles de educación. Aplicar la reforma debe ser prioridad en la agenda educativa mexicana, en el rediseño de la formación docente, articularla con opciones terminales de redes de escolaridad corta e intermedia como son las carreras técnicas e incluir en esta reforma a la educación superior para que proporcione igualdad de oportunidades, que refuercen el nivel académico y logre avances tecnológicos.

Respecto a la educación no escolarizada es indispensable establecer programas integrales de formación en centros de educación continua para adultos, escuela para padres y para las personas marginadas.

Revalorar el Papel y las Funciones del Maestro

Se propone generar leyes que permitan imprentar programas para profesionalizar, capacitar, actualizar y evaluar de forma permanente al Magisterio con el rediseño de la Carrera Magisterial. Apoyando los esfuerzos que los maestros y maestras lleven a cabo para su superación personal. Vigilará porque existan reglas claras y transparentes en dicha Carrera.

Para tal propósito proponemos clarificar criterios de ingreso, de promoción y de permanencia del magisterio. Garantizar al maestro que los ascensos y estímulos estarán directamente vinculados al desempeño y desarrollo profesional y con ello asegurar un salario adecuado.
Hacer el esfuerzo por mejorar la calidad de vida y condiciones de trabajo con la retribución de un salario digno y adecuado. Esta es una forma de retribuir y revalorar al maestro en su labor educativa, y su compromiso cotidiano con México y su desarrollo.

Un aspecto central será la mejora de las condiciones de vida del Magisterio por lo que es necesario el hacer accesible al Magisterio a modernos programas de vivienda. Diseñar y ofrecerles nuevos esquemas de seguridad social, tutelados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Fortalecer y concluir la reforma al sistema y fondos de pensiones para los maestros jubilados que cuentan con bajo salario después de toda una vida de entrega a la labor docente. Para ello, nos mantendremos como un promotor de la mejora de las

condiciones de vida de los maestros jubilados y nos erigiremos como un protagonista de la defensa de sus derechos en la escena política.

Revalorar el Papel de la Escuela

La escuela y el papel que cumple dentro de la sociedad no debe ser nada más el de generadora de capacidades o el reservorio de la educación, su papel es mucho más complejo. Es el lugar en donde la sociedad se refleja, es el espacio cotidiano donde día con día, los padres y madres de familia, los niños y niñas y el resto de la comunidad reflejan los cambios que están viviendo y las carencias resultantes de un desigual acceso a la educación por condición social, cultural y familiar, es allí en la escuela, en donde se reflejan sus demandas, expectativas y deseos como entes activos de una comunidad. La comunidad y todo lo que ella representa se construye a partir de la escuela.

En este sentido, es necesario adaptar la educación a la cadena productiva con el objeto de que los estudiantes salgan mejor preparados y encuentren un sentido práctico a lo que aprenden en los centros educativos. Debido a ello, promoveremos la adecuación de los programas de estudio, con el objeto de adaptarlos a las necesidades propias de cada lugar.

Es la escuela la que impulsa a la sociedad a continuar en su proceso cotidiano. Es necesario revalorar a la escuela y reconocer su papel como sujeto principal de la sociedad civil y de la comunidad.

La Ciudad de México hoy cuenta con una red de universidades y expertos que tienen muchas ideas y no cuentan con la posibilidad de desarrollarlas ni vincularse con el mundo para realizarlas.

II. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Nueva Alianza está consciente de que los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología en el siglo XXI nos obliga a evolucionar, como país, hacia una sociedad del conocimiento, entendiendo por ésta, una sociedad en la que se invierta, prioritariamente en capital humano, destinando una gran cantidad de recursos económicos a la investigación y desarrollo del conocimiento (teorías, modelos, innovaciones científicas y tecnológicas) que promuevan mejoras al nivel de vida de la comunidad en general.

Durante la última década, múltiples esfuerzos institucionales en diversos países del mundo, confluyen para crear programas y redes académicas-profesionales con el propósito de difundir y estudiar a fondo los problemas de la innovación tecnológica.

Fruto de estos trabajos, es la construcción del propio concepto de la sociedad del conocimiento.

En un mundo de constante cambio, de apertura social, política y económica, prosperan las naciones que logran construir un sistema de innovación eficiente, estable y eficaz, alcanzando con ello altos índices de competitividad y bienestar. El diseño adecuado de instituciones, incentivos selectivos, empoderamiento de actores sociales, profesionalización de recursos humanos y una estratégica política pública de modernización, hacen de estos países, naciones emprendedoras, que no sólo han aceptado el cambio, sino que están dispuestas a impulsar su bienestar y construcción con base en la innovación.

III. PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA

En una democracia indirecta como la nuestra, en la que los votantes delegamos la toma de decisiones en terceras personas, existe la idea de que el papel de la ciudadanía termina al emitir el voto. Sin embargo, para **Nueva Alianza** la relación de las personas con la vida pública debe ser permanente.

Para **Nueva Alianza** el empoderamiento la ciudadanía es una tarea dinámica, de la que la sociedad es responsable y en la que las instituciones se ponen de su lado. Las puertas del gobierno, las organizaciones civiles, grupos de interés, así como los partidos, deben estar abiertas permanentemente.

En nuestro país las acciones individuales difícilmente afectan el resultado de una política pública, por esta razón surge la necesidad de que la ciudadanía se organice en función de sus intereses, de manera que sus demandas influyan directamente en las decisiones del nivel de gobierno al que correspondan.

Lo anterior será posible sólo si va acompañado de cambios institucionales y reformas legales que amplíen el campo de acción de todas las organizaciones. En este contexto, **Nueva Alianza** se compromete a impulsar iniciativas de ley que garanticen un verdadero avance en el fortalecimiento de la sociedad civil y la conciencia cívica.

Trabajar por la protección de las libertades individuales y de los derechos de expresión, organización y manifestación es una tarea constante que contribuye a este objetivo. **Nueva Alianza** reconoce el papel de las organizaciones activas de la sociedad civil, auto-organizadas, autónomas y pluralistas, capaces de canalizar las expectativas de grupos sociales diversos y promoverá valores que propicien la participación de la ciudadanía.

También nos definimos como un Partido del sector laboral y de los nuevos movimientos sociales, ya que reconocemos en el mundo del trabajo formal e informal, la referencia fundamental de nuestra vida cotidiana y nuestros proyectos. Buscamos ser un Partido al servicio de la Nación y de sus intereses generales, que propone una nueva forma de pensar y hacer la política, en el marco de una sociedad libre y tolerante, que fomente la solidaridad y la unidad nacional.

En **Nueva Alianza** hemos dejado desde un principio muy en claro que tanto la salud como la asistencia social deben ser abordadas bajo un enfoque de derechos humanos que atienda de manera diferenciada las necesidades de mujeres, niñas, niños y personas de la tercera edad.

Hemos trabajado para afrontar los grandes retos que existen en el sector salud, a fin de garantizar el derecho a la salud y asistencia social como principio de igualdad y no discriminación. Estamos en la voluntad comprometida de seguir trabajando del lado de los ciudadanos, sumando esfuerzos, para dar resultados en beneficio de una población más saludable.

Consideramos urgente trabajar en torno a los problemas de salud que más afectan a los capitalinos, promoviendo medidas eficaces que mejoren la salud y calidad de vida de los nuestros.

Experiencia y cercanía con la gente: Llevar a cabo la propuesta de reformas que obliguen a los distintos niveles de gobierno a tomar en cuenta a la ciudadanía desde los distintos procesos de toma de decisiones, hasta la apropiación del valor de lo público, que abata la corrupción y genere confianza en la ciudadanía. Nuevas prácticas y forma de interactuar con la gente; Hacer eficientes los servicios, y eficaces los procedimientos de la Administración Pública revisando los procedimientos administrativos.

IV. IGUALDAD DE GÉNERO

Nueva Alianza sostiene que las mujeres y los hombres somos diferentes genéticamente, pero somos iguales en derechos por lo que la igualdad y la dignidad de las personas son derechos inalienables, nos pronunciamos en contra de cualquier tipo de discriminación o explotación por condición de sexo, religión, etnia, etcétera, que históricamente han sufrido las mujeres quienes conforman el 52.2 por ciento de la población total, es de vital importancia realizar acciones efectivas que permitan garantizar el desarrollo y adelanto de las mujeres impulsadas desde las Delegaciones en el Distrito Federal.

La reciente Reforma Política, que modificó diversos artículos de la Constitución Federal, consagra en su Artículo 41 la paridad de género en las candidaturas para legisladores estatales y federales, por lo que sin duda se trata de un gran paso adelante en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, que contribuirá a eliminar como ya lo referimos una discriminación históricamente hacia las mujeres en el acceso al poder público.

Los políticos básicamente se habían limitado a la equidad política de candidaturas, una vez que se ha roto esa barrera el siguiente paso es garantizar una agenda con visión de género, lo que significa generar que las instituciones transversalicen las políticas a favor de la igualdad de condiciones políticas, sociales, económicas y culturales, para mujeres y hombres.

Es necesaria una comunicación abierta y formal con todas y cada una de las demandas y necesidades de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

De igual forma, es prioritaria una relación estrecha entre los Jefes Delegacionales, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa a fin de encontrar los mecanismos apropiados para generar políticas públicas que den respuesta oportuna a los problemas a los que enfrentan las mujeres día a día.

Y buscar los mecanismos para que en los Tribunales desempeñen una mejor procuración e impartición de justicia con visión de género.

Se buscará abrir espacios de participación y manifestación de toda la ciudadanía.

Nueva Alianza reconoce que la perspectiva de género en las políticas públicas debe entenderse como la intención y la voluntad explícita de los gobiernos de promover una redistribución equitativa entre géneros, en términos de: derechos civiles, políticos, sociales y culturales.

Nos comprometemos a que en todas las Delegaciones del Distrito Federal se fortalezca la presencia activa de las mujeres como lideresas y piezas clave del desarrollo integral de nuestro país.

Es imprescindible introducir una perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida, es decir, debe reconocerse que la mujer y el hombre son parte indispensable del engranaje social; que ambos son parte fundamental para que una sociedad se desarrolle y avance.

Fomentaremos la cultura de la convivencia familiar, el rol de la familia es un elemento básico para erradicar prácticas discriminatorias hacia la mujer. Por ello, es imprescindible crear una cultura de la tolerancia y respeto entre los sexos. Nuestros valores y creencias comienzan a formarse desde el momento en que nacemos, por la educación que recibimos y a través de un proceso de relaciones afectivas.

En ***Nueva Alianza*** entendemos que no puede hablarse de iguales entre desiguales. Es necesario estar conscientes de que la discriminación inicia con propuestas y políticas que no reconocen ni responden a las diferencias entre mujeres y hombres, la diferencia sexual no puede seguir traduciéndose en diferencia de oportunidades y por eso debemos responder al reto de ofrecer un trato equitativo para toda la ciudadanía de esta Capital.

Para ***Nueva Alianza*** es importante promover la expresión de toda la población sin importar raza, condición social, física o sexual. En ese sentido ***Nueva Alianza*** propone:

- Elaborar Políticas Públicas para la promoción de una cultura de género.
- Incluir el combate a la discriminación en los programas escolares.
- Elaborar leyes que propicien la participación activa de la sociedad civil en el combate a la discriminación por sexo, religión o condición social.
- Reconocer los derechos laborales de mujeres y hombres por igual.
- Revalorar el Trabajo en el Hogar como contribución a la economía.
- Revisar y armonizar el ordenamiento jurídico en materia de discriminación a la mujer.

V. MIGRACIÓN

El patrón de migración mantenido durante el siglo XX, observó que los migrantes, en su mayoría, provenían de áreas rurales y poseían un grado de escolaridad bajo o eran analfabetos. Sin embargo, el patrón ha cambiado, manteniéndose la emigración de áreas rurales pero incluyendo, ahora, la emigración de zonas urbanas, además de que ya existe una creciente participación de las mujeres en dichos flujos migratorios. En el Distrito Federal, cada vez se acentúa más el problema de la migración, toda vez que cada día más Capitalinos emigran al norte en busca de mejores condiciones de vida, lo que refleja la falta de mejores oportunidades para algunos sectores sociales de la Ciudad.

Es responsabilidad de las autoridades mexicanas instrumentar una política integral y programas efectivos que reduzcan las cifras antes mencionadas. De otra manera este fenómeno seguirá nutriéndose de las redes laborales, sociales, económicas y

culturales que, a su vez, se retroalimentan por su vecindad geográfica y su asimetría económica.

Garantizar la Protección de los Derechos de los Migrantes

Nueva Alianza está consciente de la responsabilidad del Estado en la defensa de la dignidad de los compatriotas en el extranjero. Entendemos como parte fundamental de nuestras obligaciones la lucha por el ejercicio pleno de sus derechos, por su seguridad jurídica, laboral y su integridad personal.

Aprovechamiento de las Remesas

Nueva Alianza está consciente de que las remesas constituyen una de las fuentes de ingreso más importantes para nuestra Ciudad de México, sin embargo, no han sabido aprovecharse en beneficio de nuestra sociedad. La mayoría de las familias que reciben este dinero lo utilizan para solventar su gasto en bienes de consumo y pocas veces se invierte en programas rentables desde el punto de vista social y privado. Esto hace que las remesas, por si solas, no sean suficientes para elevar el ingreso de la población por encima de los niveles de pobreza.

Por este motivo, **Nueva Alianza** cree necesario el diseño de instrumentos que respalden la inversión de los migrantes mexicanos. Asimismo, consideramos necesario que el Gobierno apoyado en su Banca de Desarrollo, tenga programas con suficiente cobertura para el envío de remesas y para disminuir los costos de las mismas.

EPÍLOGO
Nuestras ideas, nuestro Distrito Federal

Un primer propósito de este documento ha sido recoger, compilar y expresar ordenadamente el pensamiento y aspiraciones de **Nueva Alianza** en torno a la visión de Ciudad que anhelamos para nosotros y nuestros hijos. Como consecuencia natural de la pluralidad, reconocemos que no puede convocarse a la unanimidad; sin embargo, la visión, valores y pilares aquí expresados tienen una amplia aceptación.

Asimismo referir que nuestros propuestas son sobre temas relacionados con: la educación; la mejora social y derecho a la salud; la protección de grupos vulnerables; la seguridad pública y justicia penal; la protección al ambiente y los recursos naturales; la libre y sana competencia, y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, en estricto apego al Estado de Derecho vigente en nuestro país.

Esta plataforma permitirá generar reformas e iniciativas de ley para expandir las posibilidades de crecimiento y generación de empleo en la Ciudad, independientemente del desempeño de la economía nacional y le dará mayor autonomía en la generación de bienestar público.

A partir de estos ejes se plantea una agenda legislativa enfocada en desarrollo de las capacidades de los habitantes del Distrito Federal, que reconoce la coyuntura nacional y local, que garantiza el desarrollo de la infancia y los jóvenes, actualiza el proceso educativo, hacer accesibles las herramientas tecnológicas para generar una economía del conocimiento, y generar nuevas prácticas de gobierno que contribuyan a la emergencia de una Ciudad de México sana, educada y competitiva.

Como principal objetivo, es necesario que los esfuerzos y el trabajo se conduzcan con responsabilidad, fundamentalmente para escuchar las demandas de la ciudadanía e integrarlas a la oferta, ya que es a través de la atención de estas, como se originan las políticas públicas que darán resultados efectivos para la población apoyadas en iniciativas y reformas de ley generadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cabe señalar que esta plataforma electoral como programa legislativo del Partido Nueva Alianza, se basa en un firme compromiso con las y los mexicanos al tener en cuenta sus necesidades y deseos de superación, tomando en cuenta la diversidad cultural y plural en sus expresiones, conformado por amplio y variado mosaico de identidad nacional, creando mecanismos orientados a nuevas formas de hacer gobierno, generar una nueva economía y una nueva sociedad.

Este ideario constituye el deseo de tener, juntos, un Distrito Federal donde se desarrollen los mejores hombres y las mejores mujeres. Este documento constituye el primer paso hacia las elecciones del **próximo 7 de junio**. Nuestro afán, al elaborarlo, no es otro sino manifestar nuestras ideas y lo que propondremos a la ciudadanía.

Anhelamos que todos los Capitalinos reconozcan y, por tanto, refrenden la visión, valores y pilares expresados en esta plataforma, y que como consecuencia de ello, pueda convocarse y conseguir la voluntad general para luchar por alcanzar dicha visión; para asumir los valores de la libertad y justicia; y para construir y fortalecer los pilares que conducen a ese modelo de Estado.

Esta visión del Distrito Federal nos llevaría en un relativo corto plazo, a producir y reforzar leyes con el objeto de reducir la pobreza, aumentar el bienestar de la mayoría de los Capitalinos y refrendar en el contexto nacional a Distrito Federal como una entidad con liderazgo y de marcado desarrollo. Si no lo hacemos, si no tenemos bien definida nuestra visión de la capital del país, seguiremos a la deriva con una creciente tendencia al estancamiento o al retroceso, con consecuencias catastróficas para nosotros y nuestros hijos. Se requiere de acuerdos, el concurso y la cooperación de todos los actores y líderes sociales; quienes deben percatarse que hay momentos en la historia de las naciones en que se les exige desprenderse de los intereses personales o de grupo y mirar generosamente por el interés de la Nación. Estamos en la encrucijada de la historia. Los líderes sociales deberán entender y asumir este compromiso responsablemente. Distrito Federal debe asumir su papel en esta coyuntura.

En el escenario capitalino **Nueva Alianza** aspira a proponer e impulsar reformas de ley para ser un instrumento importante de los distintos sectores de la sociedad. En nuestro Partido confluyen distintas expresiones del pensamiento reformador del México contemporáneo, acorde con las mejores tradiciones históricas y con los valores del mundo actual. Abrimos paso a una sociedad basada en la más profunda democratización de los aspectos de la vida nacional y estatal, orientada a la más plena y libre realización del ser humano, de la calidad de vida y de la democracia.

En suma, decidimos entusiastamente refrendar nuestro pacto social, nuestra **Nueva Alianza** con y por el Distrito Federal.